

**Nuevo giro en la gestión de las migraciones desde las ONGDs vascas**  
**La convivialidad como “práctica transformadora”**

Teresa Díez Quintana

Máster Universitario en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones. UNED

Trabajo Fin de Máster

Directora: María Asunción Merino Hernando

16 de Junio 2023

## Contenido

<b>Introducción. Reflexiones iniciales .....</b>	<b>3</b>
<b>1. Justificación y planteamiento del problema .....</b>	<b>5</b>
1.1. Objetivos .....	10
1.2 Metodología: mi diseño del trabajo de campo .....	14
<b>2. Migraciones y movilidad humana .....</b>	<b>20</b>
2.1 Migrantes en la era de la Globalización .....	20
2.2 ¿Qué ocurre en España? .....	24
2.3 Mirando a la Comunidad Autónoma del País Vasco .....	27
<b>3. Actores en la gestión de las migraciones: las ONGDs como agentes de la cooperación al desarrollo .....</b>	<b>30</b>
3.1. ONGDs en un complicado sistema de actores .....	30
3.2 Origen, desarrollo y evolución España-CAPV.....	36
<b>4. Hablando de “integración”: Precariedad y desigualdad de las personas inmigrantes en el País Vasco.....</b>	<b>45</b>
4.1 Esferas de vulnerabilidad .....	49
a) La situación administrativa y residencial. ....	49
b) La participación .....	51
c) La estigmatización: narrativas del odio/racismo.....	54
<b>5 Prácticas transformadoras de las ONGDs vascas en el ámbito de las migraciones</b>	<b>60</b>
5.1 El capital social del vinculo y la convivialidad: Promoción de la participación, haciendo frente a la estigmatización y la precaria situación residencial. ....	63
<b>Conclusiones y más allá .....</b>	<b>71</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>75</b>

## **Introducción. Reflexiones iniciales**

La gestión de las migraciones es un hecho complejo y multidimensional cuyas aristas se diversifican a medida que las necesidades de los actores que intervienen en ellas se transforman, para adecuarse a unas realidades cambiantes y heterogéneas.

Las migraciones en nuestro país están en el centro de la atención social y mediática y, golpeadas por sucesos puntuales que dan cuenta de su complejidad, adquieren magnitudes que desbordan nuestro entendimiento y nos plantean retos para su comprensión. La intensificación de las movilidades humanas en el contexto de la globalización junto con el incremento de las desigualdades y las crisis climáticas nos obliga a acercarnos a este hecho de una manera holística, que permita conocer las realidades que afectan en sus múltiples dimensiones.

Esta cuestión repercute en diversas esferas de nuestra sociedad e involucra a una constelación de actores, normativas, leyes y aproximaciones que pueden resultar difíciles de catalogar, y de entender su relevancia en este complejo escenario.

Estas consideraciones reflejan la dificultad de separar lo social-científico y lo político en la comprensión de la migración. Los reclamos de neutralidad académica pueden enmascarar el “sesgo sedentario” – una premisa no cuestionada de que la migración es mala. Sin embargo, las teorías de la migración global no deberían estar basadas en el objetivo normativo de encontrar formas de ayudar a la gente a quedarse en sus casas. Más bien, deberían estar basadas en el postulado de que la migración es una parte normal de las relaciones sociales. Éstas deberían ayudarnos a analizar las dinámicas de la migración, no de manera aislada, sino como parte de procesos complejos y variados de cambio social. Si hay un objetivo normativo, éste no debería ser reducir la migración, sino encontrar formas en las que pueda tener lugar bajo condiciones de igualdad y respeto a los derechos humanos. (Castles S. , 2010, pág. 145)

El incremento en número de estas movilidades humanas, reflejado en el aumento de la población inmigrante inscrita en España y en el País Vasco, así como la mayor complejidad de sus características, se inserta en un contexto de creciente “subcontratación y privatización” de las administraciones públicas (Agrela, B. y Dietz, G., 2005, pág. 33). Así, la gestión y el acompañamiento a estos procesos migratorios ha

recaído en gran medida en las organizaciones no gubernamentales que están asumiendo esta labor con el soporte económico de la financiación pública y privada.

Las ONGD (Organización No Gubernamental de Desarrollo) se han convertido en un potente actor en el campo de la atención a las personas inmigrantes y refugiadas en España al igual que en otros países europeos (Lacomba, J., y Berlanga, M., 2022, pág. 4).

En España, la colaboración entre el Estado y las ONGDs se inicia hace más de 30 años, y así lo recogen los diversos Planes de Integración Social de la Inmigración (1994), Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2007-2010) y el I Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2011-2014), que recoge específicamente:

La necesaria colaboración con el tercer sector, pieza clave en el desarrollo de las políticas de integración. Los resultados obtenidos y las mejoras alcanzadas en el fomento de la integración son fruto de un esfuerzo colectivo, del trabajo de más de 900 ayuntamientos y más de 1000 ONG's, de la implicación de la sociedad civil y del compromiso de instituciones públicas y privadas. (Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2011, pág. 9).

También la actual Ley Vasca de Cooperación (2007), reconoce que “resulta considerablemente oportuno atender de manera especial a la experiencia de las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD). Ellas, como agentes de cooperación especialmente legitimados” (Coordinadora De ONGDs de Euskadi, 2022, pág. 6).

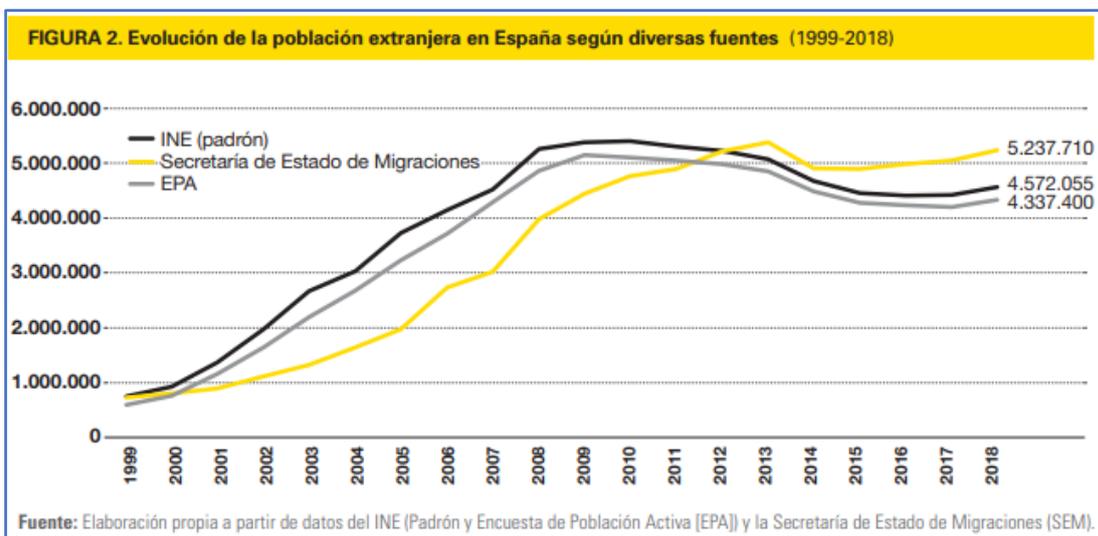
Abordar un trabajo fin de máster (TFM) desde una línea de investigación tan amplia, heterogénea y multidimensional como son las migraciones y su gestión por parte de las ONGs puede resultar abrumador. A pesar de la extensa bibliografía existente sobre muchos aspectos concretos o miradas sobre los movimientos migratorios, descubrimos que es reducida la literatura que aborda el papel de las organizaciones no gubernamentales como agentes activos en este campo.

A lo largo de las próximas páginas me acercaré a estos conceptos con la intención de aportar conocimientos y reflexiones a este objeto de estudio, tratando de visibilizar otras líneas de investigación.

## 1. Justificación y planteamiento del problema

La presencia cada vez más elevada de migrantes de origen extranjero en la CAPV (Comunidad Autónoma del País-Vasco) que presentan situaciones de desventaja social, contribuye a la puesta en marcha de planes y programas de diversa índole enfocados a la “integración social”<sup>1</sup> gestionados, en la mayoría de las ocasiones, por organizaciones del tercer sector. En opinión del gobierno vasco, estas organizaciones *“deberían estar implicadas en este sistema, formando parte de él, proporcionando información, participando en la reflexión, asesorando, generando debate y colaborando en la puesta en marcha de acciones de este plan”* tal y como aparece explícitamente señalado en el actual *Plan Intercultural, de Ciudadanía, Inmigración y Asilo 2022-2025* (Gobierno Vasco, 2022, pág. 27). Esto ha ido acompañado de forma paralela, del desarrollo de un corpus académico especializado en el estudio de los fenómenos migratorios (ver (Martiniello, M. 2007, Merino, M.A., 2009, Nina Glick Schiller, N., y Salazar, B. 2013, Arango, Joaquín. 2003, Kearney, M., 1995, Lacomba, J. 2008.)

Figura 1 Evolución de la población extranjera en España (CIDOB, 2018, pág. 83)



<sup>1</sup> En la CAPV: Plan Vasco de Inmigración: 2003-2005 λ II Plan Vasco de Inmigración: 2007-2009 λ III Plan Vasco de Inmigración, Ciudadanía y Convivencia Intercultural: 2011-2013, Estrategia Vasca por la Inmigración (IV Plan de Inmigración, Ciudadanía y Convivencia Intercultural 2014-2016), V Plan de actuación en el ámbito de la Ciudadanía, Interculturalidad e Inmigración 2018-2020 (Estrategia vasca por la Inmigración), VI Plan Intercultural de Ciudadanía, Inmigración y Asilo 2022-2025.)

La política migratoria en España aparece por primera vez redactada en la *Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España* (Gobierno de España, 1985). La integración de España en la Comunidad Económica Europea (1985), fue uno de los factores decisivos que apremiaron a España a contar con una política de inmigración, en un momento en el que España aún no era país receptor de flujos migratorios en los porcentajes en los que lo conocemos hoy.

Una percepción, quizás personal, de la existencia de numerosas referencias que abordan las migraciones bajo el prisma de la “crisis migratoria” y mi propio trabajo como técnica de cooperación en una ONG vasca, me llevó a interesarme por el abordaje de las migraciones desde la formulación de las siguientes preguntas

- ¿qué espacios ocupan las ONGs en la gestión de las migraciones?
- ¿cuáles son los motivos que las llevan a estar ahí?
- ¿qué capacidades, oportunidades y retos tienen estos actores de la sociedad civil para alcanzar los fines que se les atribuyen?

Estas podrían ser algunas de las preguntas que responder para llegar a realizar la misión que se atribuyen:

Contribuir a construir una sociedad más justa y solidaria impulsando proyectos de cooperación al desarrollo en otros países y en nuestras ciudades para sensibilizar a la sociedad vasca sobre las causas de la pobreza y las desigualdades y para mostrarles propuestas y alternativas para caminar hacia esa otra sociedad que tanto ansiamos e invitar a la ciudadanía a movilizarse ante las injusticias ya que los cambios en el entorno más cercano son necesarios para lograr transformaciones globales. (Coordinadora de ONGDs de Euskadi, 2023).

En este sentido, estos atributos también están reflejados en la recientemente aprobada Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

Esta ley reconoce el papel diferenciado de las ONGD como actores fundamentales del sistema de cooperación y expresión de la sociedad civil organizada ... para la ejecución de acciones de cooperación para el desarrollo sostenible... el fortalecimiento del espacio cívico y democrático y la defensa de los derechos humanos, en la respuesta a las crisis humanitarias y el fomento de la participación social y la solidaridad y la ciudadanía global. (Gobierno de España, 2023)

Ante la necesidad de esclarecer el complejo panorama en el que se inserta la gestión de las migraciones en nuestro país, es necesario un acercamiento escalar, entendido como el estudio de las relaciones entre formas de actividad social basadas en el territorio, organizadas en escalas doméstica, local, estatal, regional y escala mundial. Estas relaciones son constantemente reconfiguradas dentro de redes entrecruzadas de poder institucionalizado, “estas relaciones surgen y se reconstituyen constantemente dentro de redes de poder económico, político, cultural y religioso desiguales” (Glick Schiller, 2023)

Así, en este acercamiento escalar, se puede realizar un análisis micro que revele en qué medida y de qué manera, los procesos cambiantes y complejos de la realidad actual impactan en el modo en que estas ONGDs definen sus objetivos y articulan sus respuestas.

Siguiendo el enfoque transnacional, Canales defiende que las comunidades extienden sus redes sociales más allá de las fronteras y límites nacionales. Ya no hablamos de un mero desplazamiento de personas sino de “unas profundas transformaciones que transgreden los límites políticos y territoriales de la sociedad de acogida” (Canales A. , 2008)

Castles sitúa las migraciones dentro de un plano de cambio social más amplio que denomina transformación social:

Como un cambio fundamental en la forma en que se organiza la sociedad, que va más allá de los procesos continuos de cambio social incremental...todos los patrones sociales existentes son cuestionados y muchos son reconfigurados. Las transformaciones sociales están estrechamente vinculadas a cambios importantes en las relaciones económicas, políticas y estratégicas dominantes. Las migraciones son parte esencial e integral de los procesos de transformación social que transforman sociedades, culturas y políticas. (Castles S. , 2002)

Este autor señala que, al analizar las migraciones, deberíamos partir de la consideración de la desigualdad, la discriminación y el papel controlador y limitante de los estados como fundamentos de los procesos migratorios, en un mundo en proceso de globalización en el que los lugares han pasado a ser espacios de flujos políticos, sociales y culturales organizados a través de redes transnacionales que cruzan las fronteras y límites de los estados-nación. (Castles S. , 2008).

Por otro lado, este papel estatal controlador y limitante, también condiciona el campo de actuación de las ONGDs. El actual sistema de cooperación español se construyó a finales del siglo pasado, en 1998, cuando se redactó la primera *Ley de Cooperación* (Gobierno de España, 1998) como respuesta a las movilizaciones que desde distintas ciudades españolas, defendían una mayor solidaridad y justicia en contra de la pobreza, (destacando el “movimiento 0.7”), estructurándose dicho sistema de cooperación, alrededor de su carácter descentralizado y de la movilización ciudadana. En el caso concreto del movimiento por el 0.7, este compromiso a su vez provenía de un acuerdo Internacional que los estados miembros de Naciones Unidas se habían comprometido a respetar y que se redactó por primera vez en 1968, en la conferencia de Naciones Unidas para el comercio y el desarrollo (UNCTAD<sup>2</sup>). En 2005 los 15 países que eran miembros de la Unión Europea en 2004 acordaron alcanzar el objetivo en 2015 (que nunca se consiguió).

Podemos aquí ver un ejemplo claro de “globalización desde arriba, globalización desde abajo” (Mato, 2000), o “dinámicas de doble vía” (Dietz, 1999), términos con los que definen esos procesos globalizantes en los que las prácticas de instituciones transnacionales (la UE en lo que nos ocupa), en su producción de leyes, métodos y teorías, sustentan los diagnósticos y aplicaciones en cuestión, en este caso desde la redacción de la propia ley de cooperación hasta las actividades, relaciones y discursos propios de las instituciones que esa ley rige<sup>3</sup>. Estamos hablando aquí de nuevo de la mirada local y global atravesada por los sistemas de redes transnacionales propios de los procesos de globalización en los que estamos inmersos.

En opinión de las ONGs, el sistema de cooperación español -a pesar de su resiliencia- muestra signos de disfunción y fragmentación después de dos décadas. El compromiso político de nuestro país con los asuntos globales ha disminuido, lo que ha

---

<sup>2</sup> En la sesión de la UNCTAD 1968; se especificó que algunos países desarrollados se declararon dispuestos, en el marco del objetivo del 1% para los flujos totales, a aportar el 0,75% del PNB en flujos netos de recursos oficiales. La decisión fue adoptada por 69 votos a favor y ninguno en contra, pero con abstenciones. Véase: [http://unctad.org/en/Docs/td97vol1\\_en.pdf](http://unctad.org/en/Docs/td97vol1_en.pdf), pp. 38-9. [https://unctad.org/system/files/official-document/td97vol1\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/td97vol1_en.pdf)

<sup>3</sup> Mato hace referencia a este concepto utilizando como ejemplo la adopción en el vocabulario de trabajo de las ONGD argentinas del término “sociedad civil”, luego de sucesivas capacitaciones y eventos organizados por el Banco Interamericano de Desarrollo, en el sentido de que algunos actores globales tienen un rol determinante a la hora de atribuir sentidos a determinadas prácticas y discursos que serán incarnados en las prácticas de las organizaciones a nivel local.

llevado a una pérdida de la mitad de los recursos de ayuda oficial al desarrollo. (Corodinadora de ONGDs de España, 2021).

Teniendo en cuenta que los procesos migratorios no solo afectan a las propias personas migradas que los protagonizan (sociedades emisoras) si no que implican cambios profundos en las personas “locales, no-migrantes” (sociedades receptoras) y en las prácticas sociales de convivencia entre estas personas diversas, podemos plantearnos qué papel juega la sociedad receptora en los procesos de incorporación de los inmigrantes en la sociedad y en concreto, qué prácticas están llevando a cabo las ONGDs para el acompañamiento a estos procesos, sin olvidarnos de las limitaciones que señalábamos arriba (que son la consecuencia de un papel restrictivo y condicionado de los estamentos gubernamentales).

Es por todo esto interesante investigar sobre aquellas prácticas que buscan fomentar la convivencia y el enriquecimiento mutuo en un panorama social de superdiversidad (Vertovec, 2007) , aquellas prácticas que vayan más allá del fomento de una co-existencia pacífica entre “los otros y nosotros”. Esta percepción también la comparten las ONGs y al menos en su discurso como veremos más adelante y la Unión Europea, al afirmar que *"la integración es un proceso bidireccional y dinámico de ajuste mutuo por parte de todos los inmigrantes y residentes de los Estados miembros.* (Comisión de las comunidades Europeas, 2005, pág. 5)"

Al reflexionar sobre las migraciones y los cambios sociales más amplios que de ellas se derivan en lo que Castles denomina “transformación social”, la mayor parte de los estudios han compartimentado dos realidades que son inseparables: cómo viven los inmigrantes (población migrada, el “otro”) y cuánto se han “integrado” (sociedad de acogida, el “nosotros”). También el estudio de las migraciones ha investigado los procesos de configuración de las identidades y la etnicidad, como si tuviesen lugar en un espacio fuera de las praxis cotidianas de convivencia de esas personas.

Para intentar superar estas limitaciones, Beatriz Padilla nos propone adoptar los términos analíticos de *convivialidad* y *superdiversidad*:

Enfocando las interacciones y convivencia (vivir juntos) entre inmigrantes y autóctonos...interacciones y relaciones entre vecinos migrantes y no migrantes, ...cuestión central enfatizar un uso y comprensión de estas herramientas que vaya más allá de las categorías raza/etnia/cultura/nacionalidad...es importante hacernos eco de los cambios,

de las dinámicas de movimientos y movilidades de los contextos que estudiamos y de la importancia de incluir en la observación y el análisis de los mismos a toda la población, no solo a las personas inmigrantes o a las minorías etnificadas (Padilla, B. et al., 2018)

### **1.1. Objetivos**

A lo largo de estas páginas voy a investigar el papel de las ONGDs en el contexto socio político del fenómeno migratorio, especialmente en su rol de acompañamiento<sup>4</sup> en los procesos de “integración” de los colectivos inmigrantes para visibilizar de qué modo estas ONGDs han ajustado /transformado sus prácticas con estos sujetos de atención para articular respuestas ante nuevos escenarios de la realidad, en un mundo cada vez más interconectado e interdependiente, transfronterizo (Naciones Unidas, 2021) y en proceso de globalización (Mato, 2000). Esto me va a permitir reflexionar sobre sobre su capacidad para constituirse como un agente legítimo de articulación para el fomento de la participación en contextos culturales e identitarios cada vez más heterogéneos (Dietz, 1999) de cara a conseguir un impacto en las estructuras que generan vulnerabilidad (López,A., Varela, I., 2009).

Este análisis tiene como marco lo que la cooperación al desarrollo vasca ha llamado una “cooperación con identidad transformadora” y cuyos rasgos señalo brevemente aquí:

- identidad transformadora que se sustenta sobre estas estrategias: generar sujetos activos y empoderados como condición para el cambio y la erradicación de la pobreza, apostar por la construcción de un multilateralismo activo a través de la participación y consolidación de redes, la incidencia política y la educación para el desarrollo. (Elankidetza, Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, 2018), acompañar procesos de desarrollo basados en la equidad, la justicia y la sostenibilidad protagonizados por una población que es sujeto de su transformación desde estrategias y alternativas de desarrollo que surgen del propio territorio, de lo concreto
- multilateralismo activo, a través de la participación y consolidación de redes, la incidencia política y la educación para el desarrollo.

---

<sup>4</sup> Acompañamiento entendido por parte de las ONGDs como: la expresión de un talante exento de cualquier pretensión de imposición de modelos culturales, económicos e ideológicos.

Así quiero:

Ampliar el rango de nuestra mirada, analizar la complejidad, estudiar las prácticas de algunos actores sociales significativos y cómo éstas se relacionan con las de otros, actores, y sobre todo estudiar las interrelaciones de tipo global-local. (Mato, 2000, pág. 151)

Las ONGD consideran que tienen un rol fundamental de canalización de la solidaridad internacional de la sociedad española. En el caso de las organizaciones representadas por la Coordinadora Estatal de ONGDs, en 2018 esta solidaridad se concretaba en la movilización de € 624 millones -55% recursos privados gracias a las aportaciones de 2,41 millones de personas- y la implicación de 8.800 profesionales y 20.400 personas voluntarias (Coordinadora de ONGDs de España, 2021) . Por su parte, el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) señala que, en el País Vasco, un 76% de los fondos destinados a cooperación se canalizan a través de las ONGDs:

Con 56 millones de presupuesto medio en 2016-2020, la cooperación autonómica vasca fue la más importante de la cooperación descentralizada mundial en ese periodo... La mayor parte de los presupuestos de cooperación de las administraciones vascas se canaliza a través de ONGD (Perez A., et al., 2022, pág. 48)

La relevancia de lo local es crucial en este sentido. Si bien la inmigración es un fenómeno global, las prácticas mayoría de las ONGDs se desarrollan también a nivel local (Plataforma de ONG de Acción Social, 2021), así como las prácticas de convivencia y los procesos de “integración” también ocurren a nivel local, en un intercambio continuo de productos, bienes, servicios ideas y praxis entre la sociedad de acogida y las personas protagonistas de estos procesos migratorios.

Por ello, un posible acercamiento a este complejo proceso podría ser desde la perspectiva de las instituciones locales, en este caso de las ONGDs, que son las instituciones más próximas a la población inmigrante y a sus realidades sociales (en comparación con los poderes político y los organismos gubernamentales), en sus funciones de provisión de servicios y de sensibilización de la población de acogida.

Conviene aclarar quienes conforman el colectivo “población inmigrante” según las propias ONGDs, a quienes se dirigen como sus sujetos de atención. En sus discursos, se observa una relación constante entre: colectivos inmigrantes/acceso a derechos/vulnerabilidad agravada. Si partimos de la Declaración Universal de los Derechos humanos que proclama la igualdad de todos los seres humanos, teniendo todas las personas los mismos derechos independientemente de su situación particular o característica personal, las personas inmigrantes a las que se dirigen las ONGDs, serían aquellas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad o discriminación frente a esa igualdad proclamada en la declaración:

Las personas que vienen de otros países buscando un empleo, huyendo de un conflicto, buscando una tranquilidad, una seguridad para sus vidas y la de sus familias pues no tienen acceso o tienen las mismas oportunidades que las personas del país de acogida (Entrevista Alboan 2)

Según las ONGDs entrevistadas, las situaciones de vulnerabilidad, discriminación o falta de oportunidades que viven estas personas inmigrantes en comparación con los colectivos no-inmigrantes, pueden darse en múltiples esferas como la dificultad para regularizar su situación administrativa para obtener “los papeles”, acceso al sistema de salud, al mercado laboral, a la vida sociocultural o a la participación:

Los derechos de las personas inmigrantes ahora mismo, particularmente las que están en situación administrativa irregular, que no tienen papeles son las más vulnerables de las vulnerables ... están en una situación de vulnerabilidad y precariedad mayor... son las personas que no pueden tener un contrato ni un reconocimiento de pleno de derechos entonces (Entrevista Intermón Oxfam 1)

Lo que pasa es que con los inmigrantes esa situación es más agravada [en comparación con la población no-inmigrante]... el acceso al trabajo y ahí si hay una diferencia, tienes que esperar 3 años hasta poder pedir la regularización y para eso tienes que tener una oferta y es muy difícil el acceso al trabajo, entiendo que también hay población local que tiene esa dificultad pero los inmigrantes se enfrentan todavía más. Y otro es el acceso a la vivienda (Entrevista Fundación Ellacuria 1)

Que pueda comunicarse cuando va a hacer la compra, que pueda conseguir un trabajo donde se respeten sus derechos y sus especificidades como persona, donde consiga un alquiler o un alojamiento en el que no se vulneren los derechos los derechos, que tenga acceso a sanidad a cultura que sea una persona con los mismos derechos que cualquier persona local (Entrevista CEAR 1)

En cuanto al alojamiento, por el hecho de ser personas extranjeras o sea de tener una barrera idiomática, en muchos casos es muy diferente como una persona que ha nacido aquí...se se podría desenvolver a nivel formativo también, porque en la mayoría de los casos, los estudios que traen de país de origen no suelen ser homologados, con lo cual muchas personas tienen que empezar de cero para poder ponerse al mismo nivel que ya traían (Entrevista CEAR 3)

Ahí nosotros lo que entendemos es que las personas que llegan vengan por las razones que vengan, pues tienen un derecho a participar, de ahí la causa nuestra de participación y ciudadanía, y de ser de ciudadanos y ciudadanas al mismo nivel con los mismos derechos que las personas que llevamos más tiempo aquí (Entrevista Alboan 1)

La vulneración de los derechos de estas personas, es central en el discurso de todas las organizaciones y lo verbalizan como característica principal de las personas inmigrantes a las que se dirigen, las personas inmigrantes no viven en igualdad con respecto a la población considerada no-inmigrante, o autóctona:

Trabajamos para que estas personas que tengan los mismos eh derechos que en este caso los vascos y las vascas (Entrevista CEAR 1)

Un grupo de personas que tienen derechos porque son personas como tú y como yo cualquier persona que no tenga los mismos derechos .... defender que se cumple con los derechos (Entrevista Aboan 3)

Esta investigación se centra en las ONG del País Vasco que trabajan con y para inmigrantes en situación de vulnerabilidad (como recogen los párrafos anteriores), de acuerdo con sus distintos intereses y modelos de actuación, y tiene como objetivo analizar el papel socio político que despliegan en el acompañamiento a los procesos de integración de los colectivos inmigrantes en el país vasco.

Una gran mayoría de las personas inmigrantes aspiran a quedarse en Euskadi. No se trata de un fenómeno transitorio o coyuntural, sino de una realidad estructural. Esta voluntad de permanencia exige repensar las ideas vigentes y los mecanismos y procesos (Gobierno Vasco, 2018, pág. 20)

El investigar sobre el trabajo de estas organizaciones en el complejo mapa de la gestión migratoria y el reflexionar sobre qué nuevos discursos, actores y enfoques proponen estas entidades, pretende indagar sobre cómo las sociedades actuales reconfiguran los modos de incorporación de las migraciones contemporáneas.

## 1.2 Metodología: mi diseño del trabajo de campo

El objetivo de una investigación etnosociológica es elaborar poco a poco un cuerpo de hipótesis plausibles, un modelo basado en las observaciones, fructífero en descripciones de «mecanismos sociales» y en propuestas de interpretación (más que de explicación) de los fenómenos observados (Bertaux, 2005)

Me gustaría lo primero de todo, apuntar una serie de reflexiones en cuanto al método desplegado para la realización de este trabajo. Para mí llegar al final de estas páginas ha sido un viaje, un viaje enriquecedor desde el punto de vista personal y académico que empezó en 2019. Poco antes de que 5 letras derrumbaran nuestros marcos de interpretación de las realidades que veíamos y que vivíamos. La pandemia y todo lo que vino después, puso en pausa muchos de mis proyectos, entre otros la escritura del TFM. Los miedos y las incertidumbres que respirábamos hicieron imposible el trabajo de campo y me obligaron a revisar el planteamiento original (en el que mujeres migradas y sus asociaciones iban a ser mis sujetos de estudio), por otros más realistas. En 2021 pude dedicar algo de tiempo al trabajo de campo, muchas charlas con colegas, muchas preguntas sobre “nuestra misión”, la crisis, la no crisis, las necesarias reformas, las propuestas, las peleas... también pude hacer diversas entrevistas y participar en actividades de ONGDs que me han servido para enriquecer este trabajo.

Yo continuaba mi viaje, dirigida y alentada por la profesora Asunción Merino y por mi firme determinación de llegar a mi destino, mientras perdía vuelos y cogía otros trenes.

Llegué a 2022 y mi vida se transformó de arriba abajo, tuve que medir mis fuerzas y comprar mi último billete que es el que me ha traído hasta aquí hoy. En este viaje he perdido maletas y he encontrado otras nuevas, he aprendido y des-aprendido.

Elegí mi objeto de estudio por una cuestión de vinculación personal y laboral con el mundo de la cooperación, lo que me ha ayudado mucho a la realización de este trabajo en unas ocasiones y muy poco en otras. Porque lo personal implica también una apropiación muy fuerte de la “misión” de la cooperación “acabar con las injusticias del

mundo”, que suena a todas luces irrealizable por la utopía que encierra si miramos a nuestro alrededor. (Todo esto me lleva a preguntarme si como dice Renato Rosaldo, estoy haciendo una antropología comprometida (Rosaldo, 2000)).

Decía que me ha ayudado poco por el esfuerzo que supone la observación, la participación y la redacción desde ese “extrañamiento” tan imprescindible para hacer etnografía. Este ejercicio ha sido difícil pero enriquecedor. A veces he querido meter en una misma maleta lo etic y lo emic olvidándome de esa posición de extrañeza que debe guiarnos en el ejercicio de la antropología.

Y he vuelto a leer y a agradecer al profesor Ángel Díaz de Rada por sus textos iluminadores, que me guiaron por primera vez hace casi... ¡10 años! Y he sido muy consciente de que, en este ejercicio de extrañeza, no puedo olvidarme de que no existe un lenguaje (ni una escucha u observación) neutral, no hay una única versión posible cuando hacemos etnografía y que el lenguaje es performativo, el lenguaje “hace”, no es un mero marcador informativo. Díaz de Rada lo expone claramente:

Quando investigas tienes que ser plenamente consciente de que lo haces desde tus propias categorías de interpretación, y no las puedes confundir con las propiedades del fenómeno, “un científico busca modificar su saber, mejorándolo en cuanto a su capacidad de dar cuenta de los fenómenos, un científico no busca conformarse con lo que ya sabe (Díaz de Rada, 2011)

Esto se ha plasmado en las sucesivas revisiones de mis guiones de entrevistas y creo que es un proceso que podría no terminar jamás en un continuo entrevista-revisión-entrevista-revisión.

Las entrevistas se iniciaron con una serie de preguntas que mostraban mis intereses más generales de investigación y han ido rediseñándose y afinándose a medida que escribía estas páginas y que nuevas entrevistas me hacían replantearme mis objetivos y mis saberes, en un diálogo entre mi reflexividad y las personas entrevistadas, siendo consciente también de ese espacio de intersubjetividad propio de la etnografía. A lo largo del proceso de escritura las áreas que consideré más importantes originalmente fueron perdiendo fuerza y otras se han posicionado en primer plano. Así también mis categorías analíticas fueron desdibujándose y apareciendo.

Para finalizar con estas reflexiones iniciales, estas páginas muestran un ejercicio consciente de triangulación en el que la interpretación y el análisis de los datos ha

intentado proceder de diversas fuentes para dotar de validez y consistencia al análisis y la interpretación y para intentar ser coherente con la multiplicidad de perspectivas en las que se despliegan las prácticas sociales (Velasco, M. y Díaz de Rada, A., 1997).

### **Mi diseño del trabajo de campo**

Para acercarme a explorar la gestión de las migraciones en las ONGDs identifiqué 5 organizaciones según los criterios que explico más abajo y a 3 personas que serían mis informantes, queriendo con esto tener la oportunidad de analizar los discursos diferenciados del personal de las ONGDs para tener una visión lo más completa posible del tema a investigar.

#### **¿Qué organizaciones seleccioné y bajo qué criterios lo hice?**

Las organizaciones seleccionadas fueron: *Oxfam Intermón*, *CEAR*, *Cruz Roja*, *Fundación Alboan* y *Fundación Ignacio Ellacuría*. Busqué un equilibrio entre diferentes posiciones en cuanto a los criterios seleccionados.

Para hacer esta elección tuve en cuenta lo siguiente:

1. Tamaño de la organización: Para considerar una muestra en la que hubiera organizaciones con más de 20 empleados y organizaciones con menos de 20, considerando que 20 es un número de trabajadores que da una aproximación bastante realista al tamaño de la organización. *CEAR*, *Cruz Roja*, *Fundación Alboan* cuentan con más de 20 trabajadoras asalariadas, mientras que *Fundación Ellacuría* y *Oxfam Intermón* cuentan con menos de 10.

2. Volumen de fondos gestionados de donantes públicos del País Vasco: Según las memorias consultadas y los datos obtenidos en las entrevistas, *Fundación Alboan* y *Oxfam Intermon* desde hace más de 8 años se sitúan en las primeras posiciones de fondos captados para la implementación de proyectos. *CEAR* y *Cruz Roja* tienen al Gobierno de España como financiador principal y *Fundación Ellacuría* percibe de donantes privados la mayoría de sus fondos.

3. Reconocimiento Social (Tamaño de la base social): Consideré importante que las ONGDs seleccionadas tuvieran, todas, una fuerte implantación en el País Vasco, para respaldar la validez de sus propuestas en este sentido.

4. Líneas de trabajo: Me interesaba mostrar la máxima diversidad posible en cuanto al trabajo en gestión de las migraciones, por lo que al escoger a las organizaciones tuve en cuenta que realizaran trabajo directo con estos colectivos con distinta intensidad y en distintas esferas (primera acogida por ejemplo *Cruz Roja* y *CEAR*, acompañamiento asociativo y sensibilización *Fundación Alboan*, *Ellacuría* y *Oxfam Intermon*)

5. Facilidad de acceso a mis informantes: teniendo en cuenta mi limitación temporal, era indispensable utilizar mis recursos de la manera lo más eficiente posible.

En cada una de las 5 organizaciones he entrevistado a una media de 2 personas (puestos de mandos directivos, técnicos y voluntariado), lo que me ha permitido captar la centralidad o no del discurso de cada una de ellas y sus matices

#### ¿Qué método utilicé para obtener la información?

El método principal ha sido la entrevista en profundidad semiestructurada e individual a 12 personas vinculadas a las ONGDs, que he combinado con fuentes secundarias: memorias, publicaciones, estadísticas, planes, leyes, fuentes de noticias periodísticas, páginas web de plataformas y coordinadoras de ONGD españolas y vascas, transcripción de entrevistas a mujeres migradas y personal técnico de ONGDs de mis primeros intentos de elaboración del TFM...(allá por 2021). Esta triangulación de fuentes de datos tenía la intención de aproximarme lo más posible a una descripción densa que me ayudara a distinguir los guiños, de los tics, los guiños fingidos y las parodias (Geertz, 2003).

Las entrevistas se desarrollaron durante los meses de febrero-marzo 2023, contando con una guía (no guión) que me ayudó a reconducir discursos y a profundizar el objeto de la investigación, pero siempre flexible a aprender y sorprenderme. Esta guía constaba de 3 partes: discursos, recursos y relaciones, cada una de ellas con 7-9 preguntas que me permitieron profundizar en el tema de estudio.

Un 50% de las personas entrevistadas formaban parte de mi círculo de colaboradas habituales, “conocidas” del mundo de la cooperación. Al otro 50% accedí gracias a los contactos que las primeras me compartieron.

Al comenzar las entrevistas expliqué siempre el contexto de ésta y el procedimiento que seguiríamos pidiendo consentimiento verbal para la transcripción de estas y su aparición literal en el TFM bajo la forma de testimonios anónimos.

### ¿Cómo he estructurado el trabajo?

La estructura de los contenidos que siguen responde a la siguiente lógica:

- En el capítulo 2, me aproximaré al fenómeno migratorio, de lo macro a lo micro, para mostrar como lo global impacta en lo local. Investigaré su magnitud aportando datos de diversas fuentes disponibles sobre inmigración, especialmente en la CAPV: Trataré de mostrar cómo las migraciones no son un fenómeno nuevo, pero sí responden a ciertos patrones singulares que las diferencian de lo sucedido en otros periodos históricos. Visibilizaré como en España y en la CAPV, desde hace años y más especialmente desde 2020, se ha materializado un incremento del porcentaje de población inmigrante caracterizado por su heterogeneidad y superdiversidad
- En el capítulo 3, intentaré aclarar el desordenado panorama terminológico y conceptual que existe en torno a las ONGDs y a la cooperación para pasar a hacer un breve recorrido por su origen y evolución. Me detendré en concreto en los factores que considero más determinantes en la emergencia de un nuevo escenario y que preceden a la “crisis de la cooperación” tal y como se entendía en sus inicios. Esto explicaría el surgimiento de nuevos enfoques y desarrollos en las prácticas de las ONGDs, bajo la idea de impulsar una cooperación transformadora
- En el capítulo 4 abordaré en profundidad el perfil sociodemográfico de los colectivos inmigrantes en la CAPV. Me detendré en aspectos como la precariedad y su situación de desigualdad en relación a la población no inmigrante, utilizando principalmente los datos del *Observatorio vasco de Inmigración, Ikuspegi*. Enriqueceré estos datos con testimonios tanto de

personas inmigrantes como de personal que trabaja en diferentes ONGDs. Para abordar la desigualdad y precarización de estos grupos, catalogaré estas situaciones en 3 esferas que intentan dar cuenta de la vulnerabilidad y complejidad de su situación: situación residencial, participación y estigmatización.

- En el capítulo 5 investigaré una de esas prácticas diversas que bajo la mirada de una cooperación que quiere transformar, adopta la convivialidad como enfoque distintivo. Apoyándome en testimonios recogidos en las diferentes entrevistas, demostraré como este enfoque puede adaptarse a lo que oficialmente respondería a una cooperación transformadora que intenta a su vez responder de manera practica a las 3 esferas de vulnerabilidad a las que se enfrentan los colectivos migrantes en la CAPV.

## 2.Migraciones y movilidad humana

### 2.1 Migrantes en la era de la Globalización

Según la Organización Internacional para las Migraciones, más de mil millones de personas en el mundo son migrantes, lo que significa que más de 1 de cada 7 personas en todo el mundo, se pueden considerar persona migrante (OIM, 2022)<sup>5</sup>. Los flujos de personas que transitan entre fronteras parecen no dejar de aumentar ya que los desplazamientos causados por conflictos, situaciones de violencia generalizada y otros factores, son más numerosos que nunca.

Pero no todas las personas que se desplazan parecen pertenecer a la misma categoría, lo que aumenta la complejidad de las migraciones. Como señalábamos antes, la desigualdad y la pobreza, los conflictos climáticos y políticos, impulsan nuevos patrones migratorios intrínsecamente ligados a los efectos de la globalización: la revolución en las comunicaciones y el transporte y las disparidades en los mercados laborales son alguno de ellos. Los propios movimientos de personas migrantes transforman el escenario global con la transferencia de dinero, bienes, capital social y cultural. La paradoja radica en que si observamos como estos flujos de capitales y bienes fluyen por el panorama global sin demasiadas restricciones, nos percatamos al mismo tiempo, de la existencia de un escenario cada vez más controlador y restrictivo para el movimiento de personas.

Según la estimación más reciente, en 2020 había en el mundo aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales, una cifra equivalente al 3,6% de la población mundial. "Europa y Asia acogían en 2022 a alrededor de 87 millones y 86 millones de

---

<sup>5</sup> Definición de la OIM del término "Migrante" <https://shorturl.at/nozHQ>.

Término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como los migrantes objeto de tráfico; así como las personas cuya situación o medio de traslado no estén expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales.

*Nota:* En el plano internacional, no existe una definición universalmente aceptada de "migrante". La presente definición ha sido elaborada por la OIM para sus propios fines y no presupone ni establece la existencia de una nueva categoría jurídica.

migrantes internacionales, respectivamente, sumando el 61% de la población mundial total de migrantes internacionales". (OIM, 2022)

Globalmente, el número estimado de migrantes internacionales ha aumentado en las últimas cinco décadas. El total estimado de 281 millones de personas que vivían en un país distinto de su país natal en 2020 es superior en 128 millones a la cifra de 1990 y triplica con creces la de 1970. (OIM, 2022)

Por continentes, las mujeres conforman la mayoría de la población migrante en Europa y América, hecho que contrasta con la poca visibilidad que tienen en estudios y estadísticas. Respecto a los flujos migratorios y contradiciendo la creencia popular, los movimientos Sur-Sur siguen creciendo si se compara con los movimientos Sur-Norte. De entre estos países del denominado Norte, Alemania y EE. UU. son los destinos que más migrantes reciben, pero en términos de proporción con el país de acogida, los países del Golfo serían los que más migrantes reciben, (la población nacida en el extranjero representa el 88,4% de la población total en los Emiratos Árabes Unidos). (OIM, 2022)

El año 2015 registró los niveles más altos de desplazamiento forzado registrados en todo el mundo desde la Segunda Guerra Mundial, con un aumento dramático en el número de refugiados, solicitantes de asilo y personas internamente desplazadas en diversas regiones del mundo, desde África hasta el Medio Oriente y el sur de Asia (OIM 2015). Cada vez nos encontramos con un mayor número de personas migrantes y también con una mayor vulneración de sus derechos humanos.

Asimismo, el número de migrantes a escala global aumentaría desde el 2,8% de la población mundial en 2010 hasta alrededor del 3,5% en 2050. (Campos, 2017)

Los fenómenos migratorios contemporáneos están atravesados por características específicas de nuestro tiempo. Junto con los avances tecnológicos y la rapidez de acceso y emisión de la información, encontramos un mundo cada vez más móvil y desigual, donde las políticas y los derechos a nivel nacional se debaten en el plano internacional y donde las relaciones e intercambios entre países de origen y destino adoptan una creciente intensidad. Ambos aspectos tienen profundas consecuencias en las vidas de las personas migrantes en sus nuevos lugares.

La globalización entendida como *“la proliferación de flujos transfronterizos y redes transnacionales”* ha cambiado el contexto de la migración. (Castles S. , 2002)

Las dimensiones espacio y tiempo ya no son factores que dificulten las migraciones como lo eran antes. Las nuevas tecnologías permiten (a algunos) moverse, conectarse y cruzar fronteras físicas y socioculturales de manera mucho más rápida, acelerando también el flujo y el intercambio de recursos, información, ideas y valores. Según Kearney *“la globalización intensifica las relaciones alrededor del mundo y unen localidades distantes en tales formas que los eventos locales están moldeados por eventos que ocurren a miles de kilómetros y viceversa”* (Kearney, 1995). Decimos algunos porque no todos los habitantes del planeta pueden disfrutar o aprovechar estas nuevas condiciones que presenta la globalización de la misma manera: en esta aldea global en la que la hiperconexión y la rapidez lo permean todo, las fronteras y los bordes se transforman produciendo nuevas prácticas migratorias y nuevas clases de migrantes.

En este “mundo global”, los estados nación han perdido influencia y poder en algunos ámbitos, cediendo estos espacios a organismos supranacionales, pero han ganado más cuota de poder en otros escenarios (con las privatizaciones u obligando el cumplimiento de las imposiciones del FMI) (Sassen S. , 1999).

A su vez, los controles fronterizos y la cooperación entre países para el manejo de las migraciones (en el marco de la UE y fuera de él), limitan el alcance y volumen de esta movilidad. Sería apropiado centrarse en el análisis de la migración como un proceso basado en la desigualdad y la discriminación, y controlado y limitado por estados...la migración es claramente un elemento sistémico de los procesos de globalización, pero esto no es más que una nueva forma de un rol sistémico que ha existido bajo diversas apariencias, desde los principios de la existencia del mercado capitalista mundial alrededor del siglo 16 (Castles S. , 2010)

Por su parte Arango, señala que las migraciones son demasiado polifacéticas, diversas y heterogéneas en sus contextos como para poder validar una única teoría que explique el fenómeno (Arango, 2003). Las razones son innumerables e interseccionales y en muchas ocasiones la dimensión política, el papel de los estados es ignorado aún sabiendo que políticas restrictivas o permisivas, el derecho al asilo, a la reunificación familiar, hasta la concesión de permisos de trabajo son factores determinantes que dictan el volumen y tipo de migraciones

Un nuevo corpus académico intenta dar forma a los estudios sobre migraciones desde un enfoque que *“no da por sentadas las fronteras nacionales”* (Levitt, P. y Glick Schiller N., 2004, pág. 63). Estos estudios reconocen que las personas migrantes en los países receptores siguen estando unidas a sus países de origen, y mantienen y reinterpretan los vínculos que les unen a *“las personas, las tradiciones y los movimientos localizados fuera de las fronteras del Estado–nación en el que ellos residen”* (Vertovec, 2003, pág. 11). Estos vínculos transfronterizos, su alcance, impacto y formas, son imprescindibles para entender las migraciones contemporáneas, y aunque en el pasado los migrantes nunca abandonaran por completo cierta conexión con sus lugares de origen, la intensidad, las formas y razones de estos vínculos son distintos a los del pasado (Vertovec, 2003).

En este sentido, Levitt y Glick Schiller resaltan la importancia de una reformulación del concepto de sociedad para poder estudiar las vidas de cada vez un mayor número de personas que ya no pueden entenderse solamente mirando a lo que sucede dentro de las fronteras de un país ya que estas personas viven en diferentes campos sociales, en múltiples lugares y con diferentes grados de implicación. Bajo la *“conceptualización de la simultaneidad”* estas autoras reflejan el hecho de que :

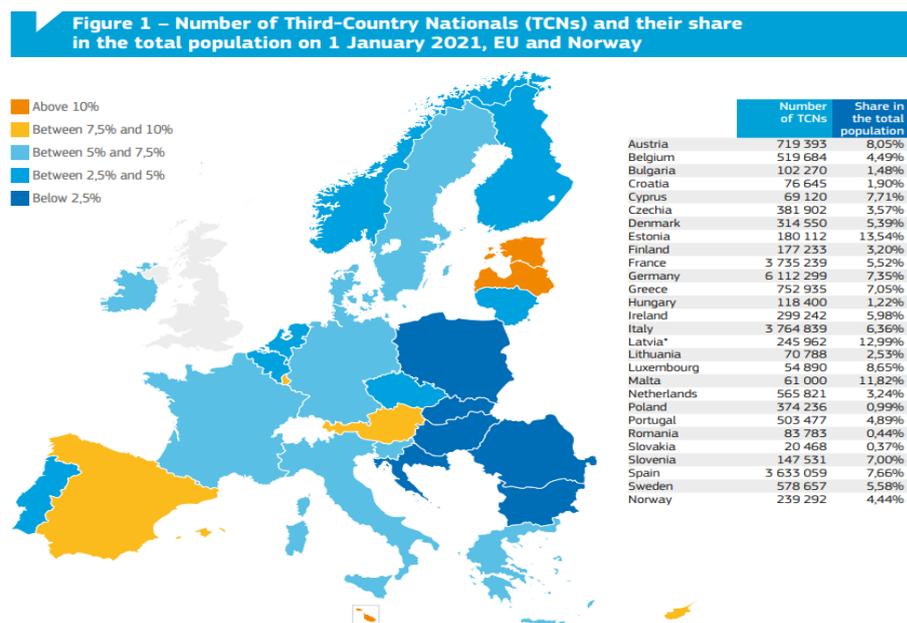
La incorporación de los migrantes a una nueva tierra y las conexiones transnacionales con un terruño o con redes dispersas de familiares, compatriotas o personas con las que se comparte una identidad religiosa o étnica, pueden darse al mismo tiempo y reforzarse entre sí. Esta reformulación pasa por una reinterpretación de los modelos de familia, de ciudadanía, de las prácticas religiosas y políticas y del estado nación. (Levitt, P. y Glick Schiller N., 2004)

El concepto de superdiversidad es introducido por Vertovec para precisamente explorar un enfoque que diera respuesta a estos desafíos. Esta superdiversidad caracteriza la contemporaneidad de nuestras sociedades que se transforman bajo notables niveles de diversidad étnica, con inmigrantes cada vez más estratificados, menos organizados y más diferenciados jurídicamente, que visibilizan una interconexión dinámica de variables, países de origen, etnia, lenguas, religión, valores culturales, canales de migración, flujos de género y estatus legales.

Estas dinámicas, transnacionales interdependientes, asentadas en la desigualdad y complejas en los *“tiempos de la globalización”* (Mato, 2000), reclaman una nueva forma de pensar y materializar las políticas, y entre ellas, las políticas de cooperación

internacional que se ponen en marcha en el seno de la ONGDs. Las políticas de cooperación como eran entendidas tradicionalmente, basadas en el paradigma estanco Norte-Sur, no tiene capacidad de ofrecer respuestas a estos nuevos retos que amenazan la sostenibilidad de la vida y del planeta en clave de sostenibilidad ambiental, equidad y respeto de los derechos humanos. (Unceta, K. et al., 2021) .

Figura 2: Porcentaje de población originaria de terceros países con respecto al total de población (European Migration Network, 2021, pág. 5)



En lo que respecta a los países europeos de la OCDE, la migración total aumentó, aproximadamente en 2018, un 3,2%, en relación con 2017.

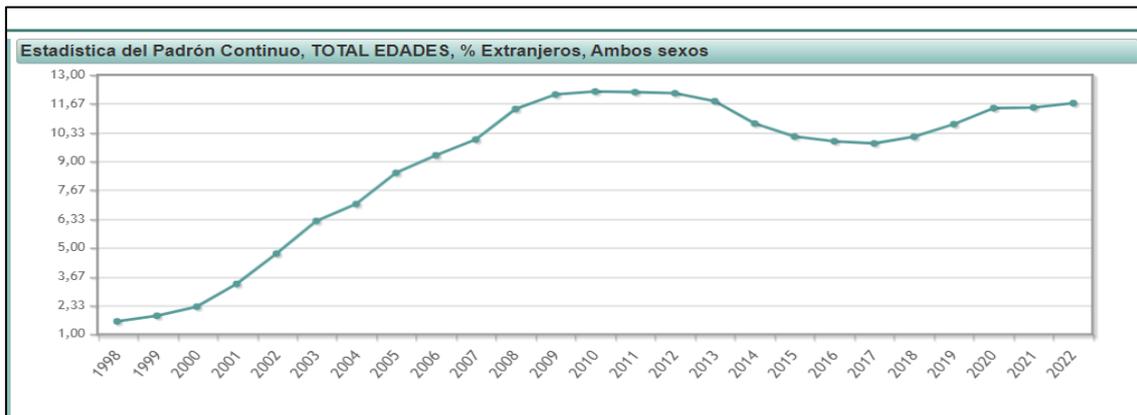
Dentro de Europa, el crecimiento más grande correspondió a España (+23%), y a Portugal (+52%). (European Migration Network, 2021)

## 2.2 ¿Qué ocurre en España?

En España los datos que se registran de los movimientos migratorios se inscriben en este contexto mundial del incremento de las movilidades humanas en la era de lo global. Desde finales del siglo XX los flujos migratorios han transformado de manera sustancial la realidad social de nuestro país, contando en 2019 son un 11% de la población total de origen extranjero.

Los datos muestran cómo España, en un muy corto espacio de tiempo, ha pasado de ser un país eminentemente “emisor” de población migrante a ser un país receptor para la inmigración que proviene de los 5 continentes.

Figura 3: INE (Instituto Nacional de Estadística, 2023)

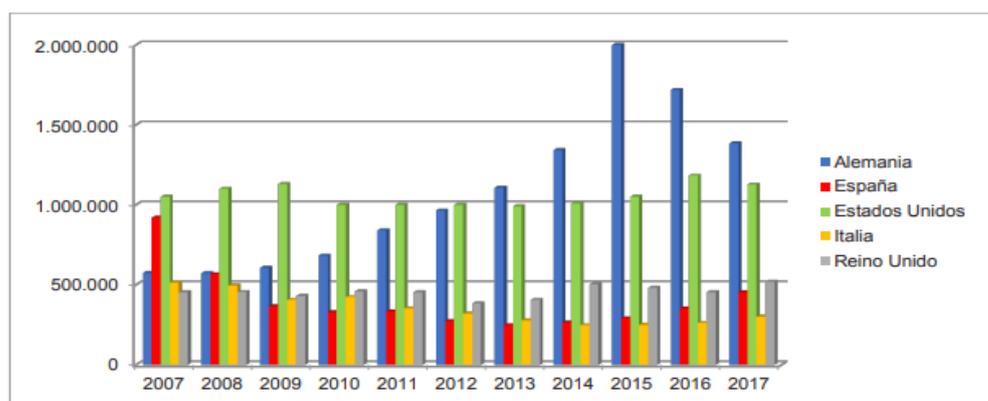


Según el padrón municipal, en 1998 había un total de 1.6 millones de personas llegadas de otros países a España, en 2010 esa cifra se situó en 12.22%, y en 11.68% en 2022.

De hecho, en el curso de estas últimas cuatro décadas, España ha pasado a ser un país de emigrantes a convertirse en la actualidad en unos de los cinco países del mundo que acoge un mayor número de inmigrantes, llegando incluso, en el año 2007, a situarse como el segundo del mundo, por detrás de los Estados Unidos. (Lacomba et al., 2020).

Figura 4: Evolución de los flujos de Inmigración en los cinco países con mayores tasas de inmigración (Lacomba et al., 2020, pág. 44)

EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN LOS CINCO PAÍSES CON MAYORES TASAS DE INMIGRACIÓN, 2007-2017



Fuente: OCDE 2007-2017.

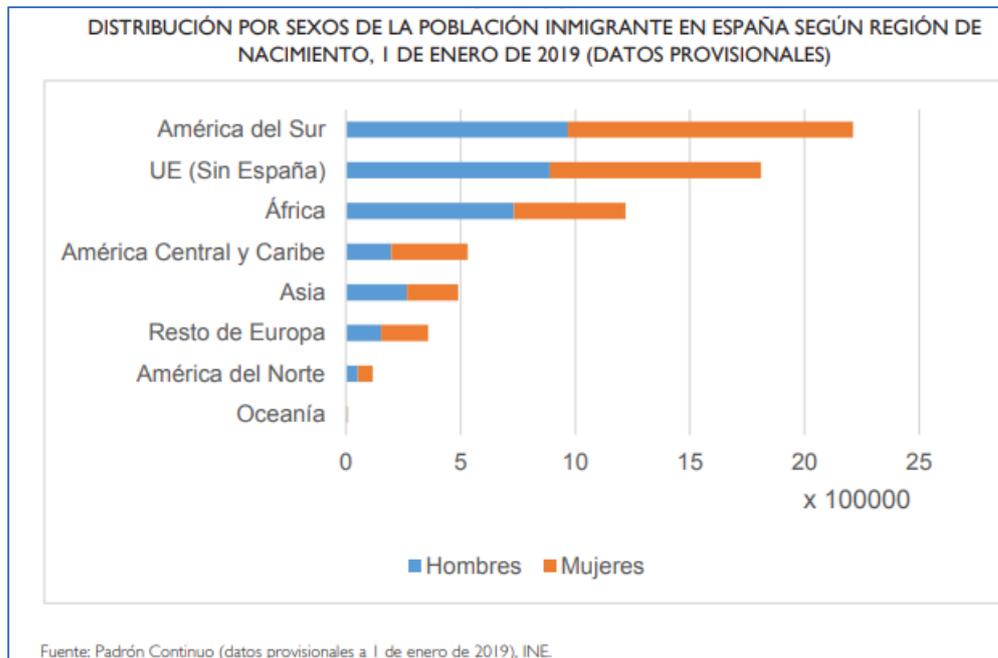
En términos generales, la migración desde cada país es influenciada por una variedad de factores que pueden ser clasificados en dos grupos: los que impulsan la salida (a veces llamados de expulsión) y los que atraen la llegada (de llamada). Aunque la relevancia de cada uno varía, es claro que estos factores cambian y se agotan con el tiempo, especialmente los que impulsan la salida.

Por continentes de origen, los países de América se posicionan en primer lugar, superando en 2017, las cifras que alcanzaron justo antes de la crisis de 2008 (Consejo Económico y Social, 2019).

Este continente agrupa un 49 % del total de la inmigración según datos de 2019. Otro 30 % correspondió a entradas de europeos, un 13 % a nacidos en África y un 8 % a los de Asia. Así, teniendo en cuenta que, en el año 2019, según el Padrón Continuo, residían en España cerca de 6,7 millones de personas nacidas en el extranjero (el 14,3% de la población total), observamos la heterogeneidad en su composición. En este sentido, nos referimos al amplio abanico de países de procedencia que presentan los inmigrantes en España. La mayor parte de las personas residentes nacidas en el extranjero proceden, por este orden de importancia según su volumen, de: Marruecos, Rumanía, Colombia, Ecuador, Venezuela, Argentina, Reino Unido, Perú, Francia y China. De hecho, aproximadamente, seis de cada diez personas nacidas en el extranjero proceden de uno de estos diez países. (Lacomba et al., 2020)

En estos años, los flujos migratorios hacia España han evolucionado según las diversas coyunturas tanto de los países emisores como de la propia España. La entrada en vigor de la ley Orgánica de Extranjería (LO 4/2000) sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social (LOEX), y el posterior proceso de regularización que se llevó a cabo, el auge de la economía española así como las sucesivas crisis políticas y socioeconómicas en países como Ecuador, Colombia, y más recientemente Venezuela, han conformado el panorama general de los flujos migratorios hacia el territorio español.

Figura 5: Distribución por sexo de la población migrante en España (Instituto Nacional de Estadística, 2023)



### 2.3 Mirando a la Comunidad Autónoma del País Vasco

Podemos decir que, en Euskadi, hasta finales del S XX, el porcentaje de población inmigrante era marginal *“en 1996 solo 23.670 personas residentes en Euskadi habían nacido en el extranjero, apenas un 1,1% de la población total. Sin embargo, doce años después, en 2008, el volumen de población analizada alcanzaba, un 6,6% de la población de Euskadi y en 2020, un 10,9% del total”* (Sanzo, 2022, pág. 11)

Teniendo en cuenta datos de la Estadística del Padrón Continuo, el gráfico 3 muestra que el máximo incremento relativo de la población nacida fuera de la Unión Europea entre 2008 y 2020 corresponde precisamente a la CAE. Así, la población procedente de fuera de la UE aumenta en Euskadi en un 94,2% entre 2008 y 2020. A continuación, se sitúa el incremento estatal (819%) y a una cierta distancia los de Bizkaia (781%) y Gipuzkoa (675%). En suma, el incremento de la población extranjera en nuestro entorno en los últimos años ha sido intenso y rápido y en el caso de la CAPV dicha población se ha multiplicado por más de siete veces.

Figura 6: Variación población extranjera entre comunidades autónomas (Sanzo, 2022, pág. 17)

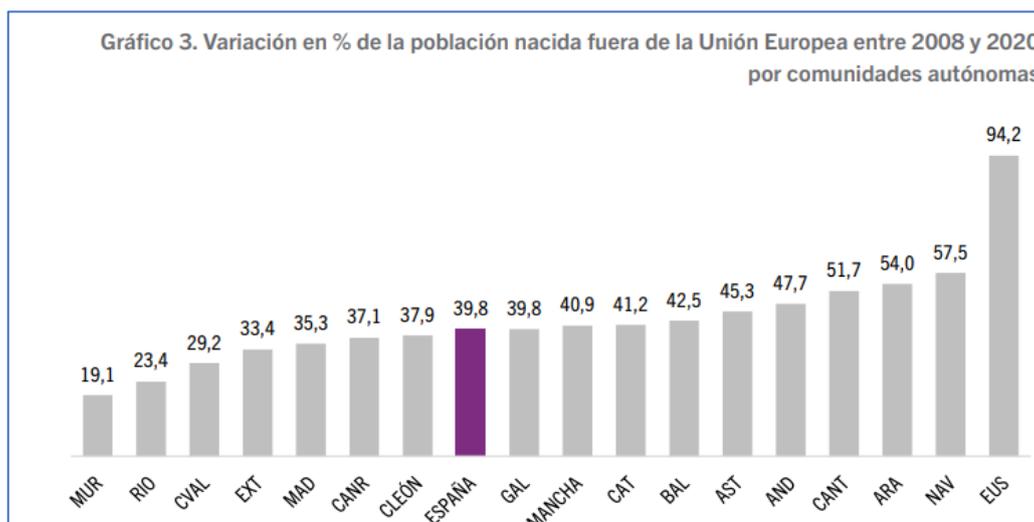


Figura 7: Población de origen extranjero en la CAE por país de origen según sexo Año 2022 (Ikuspegi Observatorio Vasco de Inmigración, 2022, pág. 10)

Población de origen extranjero en la CAE por país de origen según sexo						
Año 2022						
	Total		Hombre		Mujer	
	N	%	N	%	N	%
<b>Total origen extranjero</b>	<b>253.939</b>	<b>100,0</b>	<b>121.175</b>	<b>47,7</b>	<b>132.764</b>	<b>52,3</b>
Marruecos	29.779	11,7	18.659	62,7	11.120	37,3
Colombia	28.739	11,3	12.113	42,1	16.626	57,9
Nicaragua	15.163	6,0	4.150	27,4	11.013	72,6
Rumanía	14.995	5,9	7.517	50,1	7.478	49,9
Bolivia	12.191	4,8	4.754	39,0	7.437	61,0
Venezuela	11.001	4,3	5.070	46,1	5.931	53,9
Ecuador	9.121	3,6	4.190	45,9	4.931	54,1
Honduras	8.533	3,4	2.551	29,9	5.982	70,1
Paraguay	8.016	3,2	2.467	30,8	5.549	69,2
Perú	7.493	3,0	3.284	43,8	4.209	56,2

La población de origen extranjero en la actualidad es ligeramente feminizada, con un 52,3% de mujeres. Sin embargo, este porcentaje varía dependiendo del área de origen. Mientras que algunos colectivos, como África subsahariana, Magreb y Asia, son mayoritariamente masculinos, otros, como Latinoamérica, están notablemente feminizados. Según datos del informe sobre migraciones en el País Vasco del año 2020, Latinoamérica es la principal área de origen extranjero en la comunidad, seguida de Magreb y la Unión Europea. En relación con la economía vasca, la población migrante encuentra oportunidades en sectores como el cuidado de personas, el trabajo doméstico y la hostelería (Ikuspegi Observatorio Vasco de Inmigración, 2022).

Considero importante señalar aquí la especial posición del País Vasco en el contexto internacional migratorio y lo que muchos medios de comunicación denominan “el drama migratorio de Irún” (Navarro, 2022). En 2021, casi 8.000 inmigrantes fueron atendidos en los dispositivos que la ONG Cruz Roja tiene en Irún. Según el Gobierno Vasco, esta cifra es la más alta desde 2018. (2018: 5.837 personas, 2019: 4.244 personas, 2020: 3.493 personas, 2021: 7.123 personas.). Según datos de la policía francesa de fronteras, entre noviembre y marzo de 2021 las autoridades galas han devuelto a España 15.757 inmigrantes en situación irregular. La mayoría, 12.288 personas, cuando intentaban cruzar la frontera y el resto cuando se encontraban ya en localidades francesas cercanas a Irun o la Junquera. (Balanzategi, 2022)

Podemos pensar que este incremento de colectivos inmigrantes dirigiéndose a la frontera entre España y Francia por la ciudad de Irun, se relaciona estrechamente por un lado con el cierre de las fronteras en Turquía, tras el acuerdo de este país con la UE, (Garcés, 2020), que deja a Canarias como única alternativa para los inmigrantes que desean llegar a Europa. Una vez en Canarias, el paso más lógico de la mayoría de los inmigrantes procedentes de la África francófona, que desean instalarse en Francia, es Irún: en total un 94% hacen su tránsito por esta ciudad. Por otro lado, el recrudescimiento de los controles fronterizos por parte del gobierno francés desde 2018, hace que la ciudad de Irún se convierta en un tapón para el paso hacia Europa.

### 3. Actores en la gestión de las migraciones: las ONGDs como agentes de la cooperación al desarrollo

#### 3.1. ONGDs en un complicado sistema de actores

La definición de ONG aparece a mediados del siglo pasado, 1947, en la carta de Naciones Unidas. (Calabuig, C., de los Llanos, M., 2010).

En la actualidad, aunque el término “organización no gubernamental” (ONG) engloba a muchos otros colectivos de personas, la mayoría de la ciudadanía identifica estas siglas con organizaciones que trabajan por la promoción del desarrollo y la erradicación de la injusticia. Estas entidades han pasado a denominarse Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), en un intento de clarificar su identidad.



Según la Coordinadora Estatal de ONGDs de España (CONGDE), una ONGD es: (Coordinadora de ONGDs de España, 2022)<sup>6</sup>

1. Organización independiente, sin ánimo de lucro, que no pertenece al sector público ni al privado y que se sitúa en lo que conocemos como “Tercer Sector”.
2. Sus áreas de actuación son muy diversas: medioambiente, derechos humanos, género, sectores que sufren la exclusión en nuestro entorno, poblaciones de otros países, ayuda humanitaria, educación o infancia, entre otras muchas.
3. “D” de Desarrollo. Un desarrollo que respete el planeta y garantice que todas las personas tengan los mismos derechos y sean protagonistas de sus propios procesos y construyen colectivamente sus propias propuestas.

Según el código de conducta de las ONGDs, y teniendo en cuenta los aspectos mencionados aquí, estas son las características esenciales de una ONGDs:

- 1- Ser una organización independiente, transparente, con vocación de estabilidad, con un mínimo de estructura (respaldo y presencia social) y no tener ánimo de lucro
- 2- Trabajar activamente en el campo de la cooperación para el desarrollo y la solidaridad internacional, ya sea en el ámbito del desarrollo, la respuesta ante situaciones de emergencia o la educación para el desarrollo, con voluntad de transformación social.

Una definición clásica de cooperación al desarrollo sería *“El conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible”*. (Calabuig, C., de los Llanos, M., 2010, pág. 8).

---

<sup>6</sup> La Coordinadora estatal de ONGDs Fundada en 1986, es la red estatal de organizaciones y plataformas sociales que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos en cualquier lugar del mundo. Formada por 75 organizaciones socias, y 17 coordinadoras autonómicas, en total más de 600 organizaciones que trabajan en más de 100 países <https://coordinadoraongd.org/coordinadora/>

Esta definición que visibiliza una percepción asistencialista de la cooperación (reflejada a su vez en la Ley de cooperación de 1998), ha evolucionado hasta nuestros días de manera paralela a los debates y cuestionamientos propios del paso de 20 años que resume Unceta en esta cita:

En estos años, la fotografía del mundo ha cambiado por completo ... Algunos de los grandes problemas de entonces -pobreza, desigualdad, desnutrición, inequidad de género- siguen estando ahí... pese a que su intensidad o sus perfiles hayan cambiado. Otros -como el deterioro medioambiental, la situación de los derechos humanos, o las crisis humanitarias- parecen haber empeorado. La economía internacional ha dado paso a una economía global en la que las interdependencias se han hecho mucho más intensas. La preeminencia de los Estados-nación ha dejado de ser absoluta, abriéndose nuevos espacios para la participación en la cooperación de nuevos agentes subestatales públicos y privados... (Unceta, 2012, pág. 259)

La nueva *Ley de cooperación para el desarrollo sostenible y la Solidaridad Global*, aprobada en Febrero 2023 (Gobierno de España, 2023) refleja en su introducción, la transformación que ha sufrido la cooperación al desarrollo en estas dos décadas:

En esta etapa, se han transformado las geografías del progreso humano, en parte como resultado del proceso de globalización ... El mundo en desarrollo se caracteriza por una creciente heterogeneidad... Ese proceso desdibuja la tradicional divisoria Norte-Sur y donante-receptor... el mundo es hoy un lugar más globalizado e interconectado... La cooperación para el desarrollo, por ello, tiene ante sí una agenda más compleja...

Esta ley impulsa un nuevo paradigma de la cooperación al desarrollo sostenible a partir de una visión transformadora. En este contexto, la renovada cooperación española promoverá la sostenibilidad en todas sus dimensiones, fomentando la inclusión y la participación, la igualdad y la equidad, la transparencia y la responsabilidad, de forma que nadie quede atrás, considerando todos los factores de discriminación y su intersección. (Gobierno de España, 2023).

Esta nueva ley, señala en sus principios, el reconocimiento de la interdependencia y la corresponsabilidad de todas las personas con el desarrollo sostenible y los derechos humanos.

1. El reconocimiento del ser humano, como protagonista y destinatario último del desarrollo, con un enfoque basado en los derechos humanos.
2. La igualdad de género
3. La preservación del planeta, el clima y la biodiversidad

#### 4. La defensa y el respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones

La CONGDE por su parte habla de

Una cooperación transformadora que permita al sector accionar propuestas innovadoras y multidimensionales que den respuesta a problemas complejos desde un nuevo paradigma de desarrollo, que permita cumplir con los acuerdos internacionales como la agenda 2030 y las transformaciones que ésta demanda, para que “las sociedades con las que se coopera ganen en bienestar, democracia, resiliencia, derechos, dignidad, soberanía y sostenibilidad (Corodinadora de ONGDs de España, 2021, pág. 8)

La entrada de España en la Unión Europea, el tratado de Maastrich y de Schengen colocaron a España en el punto de mira de las políticas de inmigración al ser considerado como “la Europa fortaleza” y obligando al estado español a *“transnacionalizar sus políticas de inmigración, coordinando medidas para contener flujos inmigratorios irregulares, cediendo parte de su soberanía a instancias comunitarias”* y *“desarrollando políticas de integración social específicamente diseñadas para colectivos inmigrantes extracomunitarios”* (Dietz, 1999, pág. 170)

Durante los años 80 España pasa a ser un país inminentemente receptor de inmigración, cambiando el patrón característico hasta entonces. En este contexto, la llegada de los inmigrantes al territorio español en porcentajes no vistos hasta la fecha y los atentados en EEUU del 11-M (que marcaron un punto de inflexión) (Araujo, 2007), junto con la incapacidad de poner en marcha una política migratoria que garantice la protección y el respeto de los derechos humanos de la persona migrantes, llevó a España a poner en pie barreras y muros (Ceuta 1993 y Melilla 1996) y sistemas de seguridad y vigilancia que marcarán la consideración de la inmigración en España como una amenaza. Esto contrasta con las políticas de libre circulación para personas con pasaportes europeos, reforzando así la idea de ciudadanía de primera y segunda clase, turistas y vagabundos (Baumann, 1999), regímenes de movilidad (Glick Schiller, N. y Salazar, N. B., 2013), la criminalización de la solidaridad (Graño, 2023), la xenofobia y la desigualdad.

A la vez, *“los discursos mediáticos y políticos reavivan con fuerza el rechazo al extranjero empobrecido en sintonía con imaginarios racistas que se arraigan al sistema colonial. En consecuencia, se fortalece la barrera de la otredad y la ficción política de nosotros aquí y ellos allá, mientras los derechos humanos pasan a estar supeditados al estatus de ciudadanía”*. (García González, 2020, pág. 23)

Con lo anteriormente expuesto podemos ver cómo la gestión de las migraciones como fenómeno de los procesos de globalización, se define en torno a tres ámbitos: económico, social y político, *“las prácticas de todos los actores sociales sean empresas, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, todas involucran a la vez aspectos económicos, aspectos culturales y aspectos políticos”* (Mato, 2000, pág. 159)

Como hemos comentado anteriormente, la diversificación de competencias y la descentralización de la gestión de las migraciones, da lugar al surgimiento de un corolario de agentes que van rellenando los huecos de asistencia a la población migrante que el estado omite o no quiere/no puede proveer.

La coincidencia de esta presión transnacionalizadora desde arriba con la crisis del Estado de bienestar, proclamada sobre todo por el discurso neoliberal y desregulador, por otra parte, permite a las instituciones gubernamentales ceder ámbitos genuinamente públicos de política social a los actores no gubernamentales, organizados desde abajo. (Dietz, 1999, pág. 170)

En este proceso de terciarización de la responsabilidad del estado (Lacomba, J., y Berlanga, M., 2022), la responsabilidad del grueso de la atención a las necesidades de los grupos inmigrantes ha sido delegada a las ONGDs. Como señalan Agrela y Dietz *“desde el comienzo mismo de la inmigración en España, la diversificación gradual de competencias a los ámbitos regional y local se ve atravesada por la incursión de ONGs poderosas y omnipresentes”*. (Agrela, B. y Dietz, G., 2005, pág. 29)

En la línea que apuntan Lacomba y Berlanga *“De hecho, las ONG se han convertido en un potente actor en el campo de la atención a las personas inmigrantes y refugiadas en España, al igual que en otros países europeos con una mayor solidez de su Estado de Bienestar , así como al otro lado del Atlántico”* (Lacomba, J., y Berlanga, M., 2022, pág. 4)

Estos autores hablan de la “*externacionalización de las políticas sociales*” y de la “*terciarización de la responsabilidad del estado*” en nuestro país que responde a la idea de que el estado asume la responsabilidad de la financiación de la atención a la población inmigrante, mientras que dejan en manos de las ONGs, la prestación de ese servicio.

Así, las tareas propias de control de las fronteras, flujos migratorios, regímenes jurídicos, autorizaciones, sanciones se asigna a la administración pública, mientras que las actividades que velan por la integración de estos grupos y de “situar culturalmente el problema humanitario” recaen en la ongs, como mediadores y traductores culturales. (Agrela, B. y Dietz, G., 2005, pág. 29).

En 2019, la revista especializada “*Journal of Migration History*” (Schrover, M., Vosters, T., & Glynn, I., 2019) publicó una edición especial dedicada a las ONGs y la gobernanza de las migraciones, donde se desarrollaban las siguientes ideas sobre el debate acerca del rol de las ONGs en la gobernanza de las migraciones europeas:

- En primer lugar, la pérdida de control por parte de los Estados (por ejemplo, tras la llegada de un gran número de refugiados) repercute en el papel de las ONG. Es entonces cuando los Estados realmente necesitan que las ONG y que les proporcionen la autoridad experta y logística de la que carecen.
- En segundo lugar, los cambios en las relaciones de poder geopolíticas y en las políticas nacionales (por ejemplo, el principio/final de la Guerra Fría) afectan al papel de las ONGasí como la Agenda de París <sup>7</sup> o la Agenda 2030<sup>8</sup> en la actualidad. El neoliberalismo también apoya la opinión de que los intereses del Estado se sirven mejor delegando tareas en las ONG.
- En tercer lugar, los cambios sociales influyen en el papel de las ONG. Las organizaciones cristianas y judías fueron importantes a lo largo del siglo XX, pero su posición cambió con el tiempo debido a la secularización.

---

<sup>7</sup> Es un acuerdo internacional fruto del II Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (París, 2005); marca un antes y un después en la agenda de eficacia de la ayuda, ya que por primera vez donantes y receptores acordaron en común una serie de compromisos y hacerse responsables mutuamente de su consecución. <http://realidadayuda.org/glossary/declaracion-de-paris-sobre-eficacia-de-la-ayuda>

<sup>8</sup> Es el marco común de acción y cooperación mundial sobre desarrollo que adoptado en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en sustitución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), tras un largo proceso de discusión iniciado en 2010.

- En cuarto lugar, Las ONG pueden llevar a cabo campañas muy visibles, rápidas, personalizadas y agresivas, que pueden tener tracción y poseen amplios conocimientos y grandes redes que se extienden a múltiples ámbitos y muchos países.

Siguiendo a Agrela y Dietz, podemos resumir esta sección hablando de la confusa distribución de competencias del gobierno central a los agentes locales y municipales que vehicula la gestión de las inmigraciones desde un complicado sistema de actores que operan con distintos grados de autogobernanza en un sistema multinivel. (Agrela, B. y Dietz, G., 2005).

### **3.2 Origen, desarrollo y evolución España-CAPV.**

En las próximas líneas voy a esbozar de manera sucinta las etapas que conforman el origen y transformación de las ONGDs en España y País Vasco hasta la actualidad,. Estos procesos van de la mano del desarrollo y transformación de las características de la propia cooperación al desarrollo, que se corresponden a su vez, con las transformaciones estructurales propias del paso de los años. Haré un desarrollo más detallado de la última etapa que considero relevante y que con sus cuestionamientos y desafíos, recoge las características más salientes del contexto socio político en el que desarrollo esta investigación y que han formado parte de los capítulos anteriores.

Esta reflexión me dará pie a la introducción de la tercera parte del trabajo en la que contestaré al objetivo planteado de visibilizar como las ONGDs del País Vasco han ajustado /transformado sus prácticas para con sus sujetos de acción para articular respuestas a los nuevos escenarios de la realidad

#### **Del boom a la crisis**

**De mediados del siglo XX a 1984**, se crearon unas 30 ONGs en el territorio español (CEAR en 1974), principalmente bajo el paraguas de la motivación religiosa, con la excepción de la Cruz Roja España, que fundada en 1863, bajo los principios de Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad e Independencia. (Cruz Roja, 2021).

Lo mismo ocurre en la CAPV, influenciada por los misioneros, las congregaciones religiosas y las ONGD afines a la iglesia católica, la cooperación al desarrollo, desplegada

por las instituciones vascas, inicialmente descansó en una concepción asistencialista, dirigidas a “resolver problemas de familias necesitadas del Tercer Mundo” las cuales se concedían fundamentalmente a personas o instituciones misioneras que, provenientes del País Vasco, desarrollaban su labor en otros países. (Unceta, 2012)

Esta primera etapa se caracteriza por la mediatización de la cooperación por intereses geoestratégicos, la financiación de grandes obras de infraestructura y la ausencia de un marco claro de prioridades, lo que dio como resultado una cooperación al desarrollo que no funcionó como motor ni de desarrollo en terceros países ni de reducción de desigualdades (Calabuig, C., de los Llanos, M., 2010).

**Entre 1985 y 1990**, se produce la verdadera eclosión en cuanto al número de ONGDs que se crean. En tan sólo 5 años se constituyen más organizaciones dedicadas a la cooperación al desarrollo que en los 40 años anteriores. La entrada de España a la CEE, diversas disposiciones ministeriales, la creación de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional, el nacimiento del Comité de Ayuda al Desarrollo y de la Agencia Española de Cooperación Internacional, favorecen este incremento sustancial de ONGDs en España. Durante este periodo, las organizaciones confesionales representan tan solo un 25% del total y surgen otras de corte sindical, unidas a movimientos populares en el Sahara y Centro América. (Bilbao, 2001)

En la CAPV, se siguió la misma línea: a partir de 1985 se produce un incremento sustancial del número de ONGDs que operan en esta comunidad y presionan para que el gobierno Vasco en 1988 iniciara su andadura en la cooperación pública vasca, creando una partida presupuestaria bajo el título: “la cooperación con el tercer mundo: financiación y actividades de ayuda al desarrollo” (Unceta, 2012)

Además, en este mismo año, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz decidió dedicar el 0,7% del presupuesto municipal a la cooperación, y se constituyó el Fondo Vasco de Cooperación con Centroamérica.

En 1985 el gobierno Vasco destinó 10 millones de pesetas a la cooperación, cantidad administrada por la ONG “Justicia y Paz” que se encargaba de distribuirla entre el resto de las organizaciones. (Murgialday, C. y Valencia, I., 2000)

Una de las características específicas de este periodo en cuanto a la influencia del contexto internacional en el trabajo de las ONGs es la influencia de la ideología neoliberal que se ratifica en el Consenso de Washington, que redacta un paquete de

medidas reformistas para los “países en desarrollo” y que se fundamentan en la reducción de ciertas funciones de los gobiernos (sobre todo las relativas a las políticas sociales) y la adopción de las políticas de libre mercado. Este escenario provoca una “terciarización” de las funciones del estado caracterizado por una sustitución de las ONGs en las funciones de éste que “empiezan a sustituirlo como ejecutor de programas y proyectos concretos, aunque sin ganar en autonomía, ya que las ONGs seguían dependiendo de los recursos proporcionados por los gobiernos. (Dietz, 1999).

Según este autor, la relación de interdependencia que se crea entre gobiernos y ONGs, desafía la legitimación de estas últimas ante sus bases sociales, por lo que se da una separación entre las organizaciones que se dedican a atender a colectivos locales con el desarrollo de actividades de ayuda “domésticas” más enfocadas a los servicios sociales y con miras a la política interior de los países y las ONGDs, que se caracterizan por el desarrollo de sus actividades en terceros países del “sur” más influidas por la política exterior. Con el ánimo de cerrar esta brecha entre la esfera interior y exterior de la ONGs de aquella época, estas organizaciones adoptan la siguiente estrategia:

- 1- Acercar el sur al norte: desarrollando actividades de sensibilización ciudadana acerca del “sur” en los países del “norte”<sup>9</sup>
- 2- Adaptar experiencias del sur al contexto norte, gracias al conocimiento y la relación de las ONGs del sur.

**Desde 1994 hasta el año 2000**, las ONGs se ven reivindicadas con el movimiento 0,7%.

Durante esta época se produjeron manifestaciones, movilizaciones y huelgas de hambre que reivindicaban que el estado español destinara el 0.7 del PIB en Ayuda Oficial al desarrollo a los países más empobrecidos, según había dictaminado la resolución 61 de Naciones Unidas.

Este movimiento 0.7 impulsó el interés social por la cooperación con los países empobrecidos lo que llevó a una movilización sin precedentes en forma de donaciones para las catástrofes humanitarias de Ruanda y Centro américa, en la segunda mitad de los años 90.

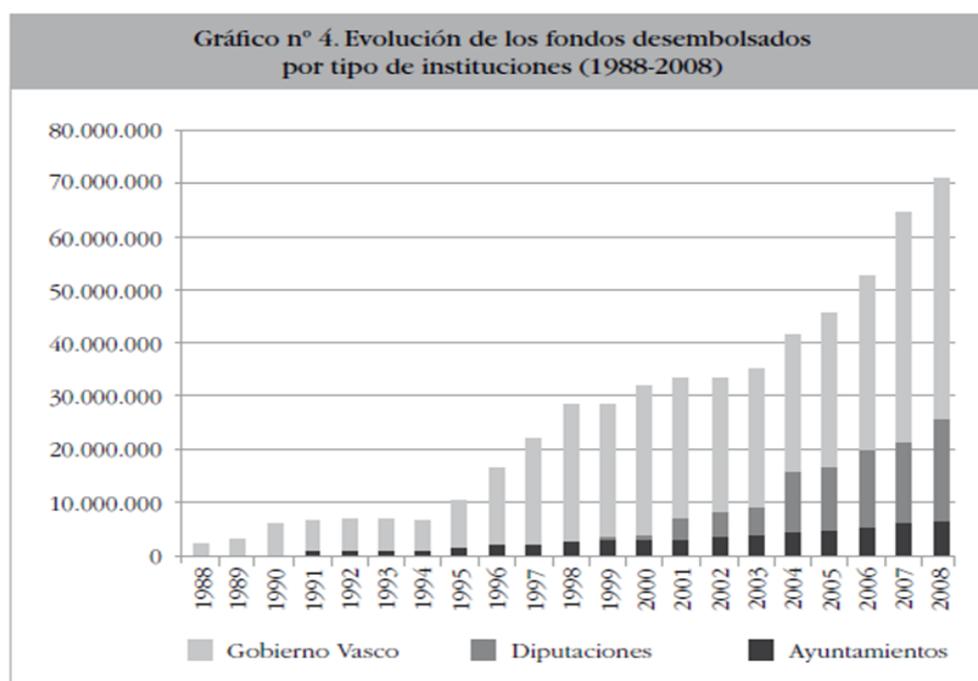
---

<sup>9</sup> Uso el entrecomillado porque en la actualidad, el concepto norte y sur ya no entra dentro del vocabulario de las ONGDs que apuestan por el término sur global, los sures de los nortes y los nortes de los sures.

En los decretos del Gobierno Vasco ello es visible desde mediados de los años 90, el interés por lo que antes señalábamos como “acercar el sur al norte” con la entrada a partir de 1996 de un capítulo específico en la cooperación al desarrollo para los temas de la sensibilización y la educación para el desarrollo.

En estos años nacen: Oxfam Intermón: 1995, Fundación Alboan: 1996, y Fundación Ellacuría: 2006

Figura 8: Evolución de fondos desembolsados por el Gobierno Vasco , las 3 Diputaciones y los ayuntamientos más importantes (Unceta, 2012)



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por las distintas instituciones.

**Entre 2000 y 2010.** Esta etapa se caracteriza por la consolidación de las ONGDs. Un hito importante en esta etapa fue la *Conferencia ONGD-2000: “Globalizar la solidaridad. Construir el desarrollo humano”*, donde se hizo una revisión crítica de los objetivos de la cooperación al desarrollo y la función de las ONGDs, planteando las líneas de futuro de su trabajo en el marco de las transformaciones que ha experimentado el escenario mundial.

Así, la conclusión más destacable sería que por primera vez se habla de la cooperación al desarrollo desde un enfoque de Derechos Humanos: como un derecho humano universal e inalienable, lo que supone un cambio de paradigma en la

concepción del desarrollo: de una perspectiva caritativa y asistencialista a una que lo integra en la teoría de los Derechos Humanos, refiriéndose a ciudadanía global que permita a todas las personas tener una vida digna, pensando en una estrategia de cooperación al desarrollo centrada en la erradicación de la pobreza, entendida desde una perspectiva multidimensional que incluya a las poblaciones locales en esa lucha.

Durante este periodo, el Gobierno vasco en su *primer Plan Director (2005-2008)* y las 3 diputaciones forales, incluyen una línea sectorial de sensibilización en sus planes, así como la correspondiente dotación presupuestaria: que aumenta del 5% en 1992 al 10% en el año 2000. (Unceta, 2012)

### **De 2010 a 2020. La crisis de la Cooperación: cuestionamientos y desafíos**

Entre 2010 y 2020, el sector entra en crisis: *“La AOD española se encuentra en caída libre, ninguna política pública puede resistir una reducción de más del 73% de sus recursos (entre 2008 y 2015) y mantener una mínima estabilidad, relevancia y proyección”* (OXFAM INTERMÓN, 2017, pág. 30).

Este periodo se caracteriza por un cierto cuestionamiento de la Cooperación al Desarrollo proveniente de diversas instancias que consideran inviable su mantenimiento, al menos en los actuales niveles presupuestarios, dada la magnitud de la actual crisis (crisis mundial de 2008) y los problemas financieros por los que atraviesan unas y otras administraciones. (Unceta, 2012)

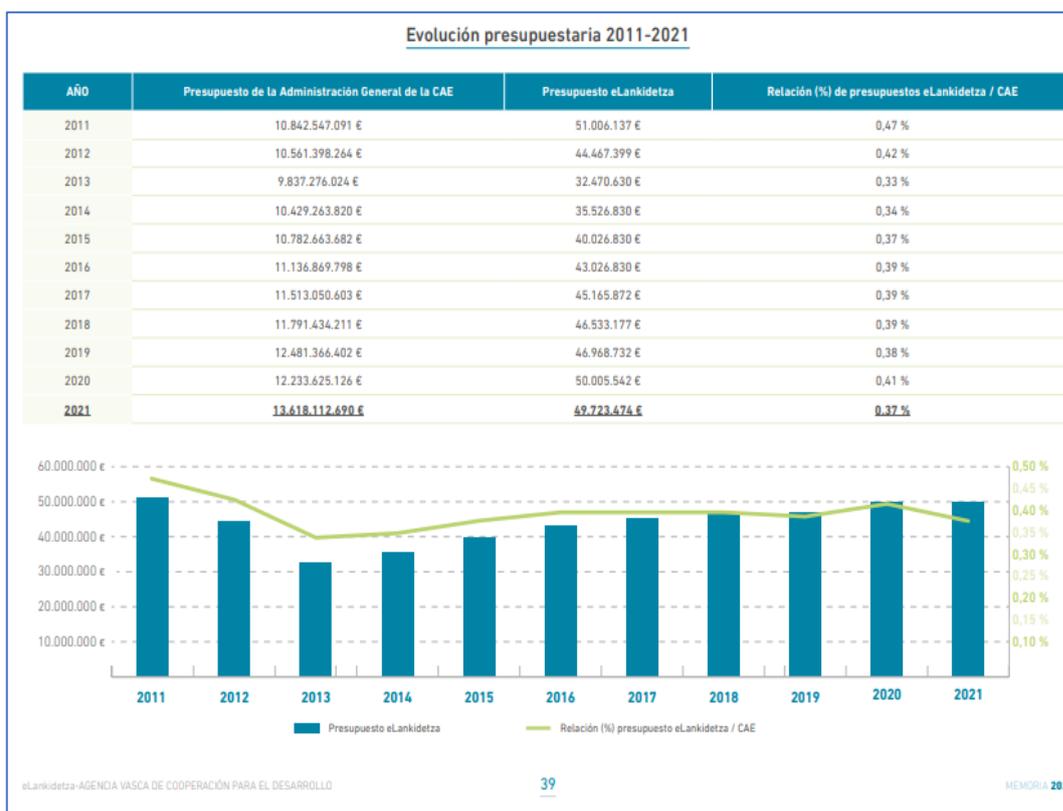
El debate se situó entre dos líneas complementarias pero diferentes:

1- Argumentos de carácter coyuntural: En cuanto a la insostenibilidad del sistema desde el punto de vista presupuestario y la politización de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

En el año 2013, el presupuesto destinado a cooperación al desarrollo en el País Vasco sufrió un gran recorte (de más de 54 millones de euros en 2012 a 31 millones en 2013), pero a partir de 2014 se inició una recuperación con incrementos porcentuales y en valor absoluto.

Aunque en 2018 el presupuesto alcanzó casi 46 millones de euros y el 0,40%, no alcanzaba el objetivo del 0,7% establecido por la Ley Vasca de Cooperación al Desarrollo. A pesar de los incrementos presupuestarios, las diputaciones forales y los ayuntamientos de las capitales vascas tampoco llegaron al 0,7%. (OXFAM, 2023)

Figura 9: Evolución presupuestaria Gobierno Vasco 2011-2021 (Elankidetza, 2021)



2- Argumentos de carácter propio: Debates que van más allá de las discusiones presupuestarias y que reclaman un proceso de discernimiento coherente sobre la propia naturaleza de la cooperación al desarrollo y del concepto mismo de desarrollo que mire hacia el futuro en sus planteamientos y pueda reflexionar a largo plazo independientemente de las crisis financieras coyunturales.

Según Ignacio Martínez en su informe *“La cooperación vasca en el nuevo contexto internacional del desarrollo: análisis y propuestas en relación con el marco de instrumentos, los agentes y los espacios de participación y diálogo”*, la cooperación vasca se enfrentaba a un mundo dinámico, complejo y de carácter cambiante que desafiaba la manera de concebir las políticas públicas, y especialmente la cooperación al desarrollo (Martínez, 2020). Martínez resume así aquellos desafíos

- Un mundo cada vez más complejo y transnacionalizado, que genera una crisis social y ambiental global y acentúa las desigualdades y asimetrías.
- Dificultades de las políticas de cooperación tradicionales para ofrecer soluciones a estas problemáticas.

- Necesidad de la acción cooperativa y colectiva para hacer frente a los problemas globales.
- Necesidad de revisar el modelo de cooperación en Euskadi a la luz de las transformaciones en el orden internacional y los desafíos de sostenibilidad, equidad y derechos humanos.

Según Koldo Unceta, estaríamos ante un “desbordamiento de la cooperación”: *“la cooperación para el desarrollo, y el conjunto de sus actores, se han visto desbordados por una realidad que, al transformarse, acentuaba su crisis”* (Unceta, K. et al., 2021, pág. 56).

En este contexto, me parece crucial detenernos en un aspecto que considero que está en la base de lo que Martínez apuntaba arriba (y que se alimenta a la vez de la emergencia de nuevos problemas múltiples y complejos de un contexto global interdependiente y en transformación): el enfoque de desarrollo con el que surge la cooperación, basado en el paradigma Norte-Sur, donde se transfieren unos recursos monetarios de Norte a Sur, bajo una relación poder asimétrica donante-receptor, donde las ONGDs son una extensión de los brazos de los gobiernos, convertidos en agentes apolíticas y tecnocráticas (el “gerencialismo” de las ONGDs ) (Belda-Miquel, S. et al., 2020).

Una cooperación que no tiene en cuenta: *“los elementos que condicionan enormemente el modelo de convivencia global, como el medioambiente, las finanzas internacionales, la deuda, la fiscalidad internacional, la movilidad humana y las migraciones, las relaciones comerciales, los acuerdos de inversión, u otros”* (Unceta, K. et al., 2021, pág. 64)

Los cuestionamientos señalados en los párrafos anteriores soportan la frase “la década perdida de la cooperación”, que viene a reflejar la gestación del hundimiento que cooperación al desarrollo vivió en España durante estos años. Koldo Unceta lo resume así:

La defensa de la globalización como escenario más favorable para la economía mundial...basada en la liberalización de los movimientos internacionales de capital .... Significaría un cambio sustancial en la manera de entender los procesos económicos, con implicaciones drásticas sobre la idea de desarrollo... Estas propuestas vinieron a transformar por completo las condiciones en las que había venido planteándose el debate y la práctica del desarrollo. (Unceta, K. et al., 2021, pág. 30)

Junto con estos cuestionamientos, la pandemia COVID ha transformado la concepción de los desafíos a los que se enfrenta la cooperación internacional que ha tenido que adaptarse en un tiempo récord a esta realidad que la crisis del COVID presentaba, dando un giro desde la donación de bienes y servicios, hacia un énfasis en la transferencia de conocimientos y *expertise* de las instituciones, extendiendo sus redes y colaborando niveles internacionales para dar respuesta a la crisis (Coordinadora de ONGDs de Euskadi, 2021).

El impacto de la pandemia COVID-19, en los “nortes y en los sures” , obligó a más de las tres cuartas partes de las ONGDs a paralizar o suspender (parcialmente o totalmente) sus proyectos de cooperación en los países donde intervienen y en Euskadi (Coordinadora de ONGDs de Euskadi, 2021), para concentrar la cooperación, en acompañar las estrategias de afrontamiento de la crisis (que en un primer momento fue llamada sanitaria), de las poblaciones de todo el mundo y también las localizadas en el País Vasco, apoyando directamente a esos colectivos y personas, colaborando con otras entidades sociales o a través de las numerosas redes de solidaridad y apoyo mutuo que se han autoorganizado durante la pandemia desde la solidaridad y la empatía.

La Pandemia COVID, como fenómeno global, afecta a todas las poblaciones, pero de modo muy diverso, exacerbando las desigualdades preexistentes (OXFAM, 2020) entre los países más vulnerables y los mejor preparados con capacidades económicas y sanitarias.

En este escenario y arrastrando los desafíos de una “década perdida”, la cooperación se vio enfrentada a un nuevo escenario de oportunidad para innovar en alianzas, herramientas y políticas, donde el valor añadido de la cooperación autonómica (descentralizada) y local, se visibilizó en acciones y estrategias desplegadas en sus propios territorios. (Coordinadora de ONGDs de Euskadi, 2021).

En el siguiente gráfico, podemos ver cómo las acciones de Educación para la Transformación Social <sup>10</sup>y Sensibilización de los 7 donantes principales, llegan a 10% en 2015.

---

<sup>10</sup> Utilizo indistintamente la terminología Educación para la transformación social y Sensibilización para referirme a : *procesos y acciones educativas, de comunicación, culturales, de investigación, etc.*,

Figura 10. Fondos desembolsados por las principales entidades financiadoras según modalidad (Hegoa, 2023)



No estamos ante un contagio sino en medio de una sociedad contagiosa, que es algo distinto, una sociedad de protecciones débiles. Estamos experimentando desde hace tiempo la parte más preocupante de la interdependencia general que caracteriza al mundo globalizado.... Lo único que nos puede salvar hoy es el conocimiento compartido y la cooperación. (Innerarity, 2020).

La emergencia de un nuevo escenario es mencionada en los Planes Directores de las administraciones Vascas:

La crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 ha representado, en este sentido, un punto de inflexión, al poner de manifiesto la interdependencia y complejidad de los desafíos globales, y evidenciar el conflicto capital-vida presente en nuestro modelo de producción y consumo. (Diputación Foral de Bizkaia, 2022, pág. 8)

Para este período nos planteamos ir explorando formas de trabajo que nos ayuden a articular de una manera más integrada y estratégica capacidades y agentes diversos, para abordar problemas globales, que afectan tanto a los países del Sur como a Euskadi, de manera más coherente y coordinada (Elankidetza, Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, 2018, pág. 11)

Frente a estas crisis y cuestionamientos, están también surgiendo prácticas diversas que tratan de dar respuesta a estas preocupaciones y que pueden ser interesantes bajo la idea de *“una cooperación transformadora que ponga en cuestión las asimetrías de poder que promueva la convivencia global con capacidad de hacer efectivo el paradigma cooperativo”* (Unceta, K. et al., 2021, pág. 68)

Tanto la Coordinadora Estatal de ONGDs de España (Coordinadora de ONGDs de España, 2021) como la coordinadora ONGD s del País Vasco (Coordinadora de ONGDs de Euskadi, 2021) destacan los siguientes rasgos imprescindibles para que el sistema de cooperación pueda hacer frente a los retos tras la pandemia:

- incentivar la *participación ciudadana a nivel local* y promover valores cosmopolitas que fomenten la responsabilidad y la solidaridad a nivel global esencial para que la ciudadanía se involucre en la consecución de la justicia global, la igualdad y la sostenibilidad
- promover una *ciudadanía activa, organizada y comprometida* con la solidaridad internacional, la defensa de los derechos y la vida logrando así la legitimidad, viabilidad y el potencial desarrollo de la cooperación.

Enlazando lo arriba señalado con el tema central de este trabajo, Martínez afirma que es de crucial importancia trabajar e impulsar acciones que velen por reducir las diferencias existentes y las vulnerabilidades estructurales que persisten entre la población inmigrante, en este mundo cada vez más *“interdependiente, transnacionalizado y asimétrico en clave de sostenibilidad, equidad y derechos humanos”*. (Martínez, 2020, pág. 166)

#### **4. Hablando de “integración”: Precariedad y desigualdad de las personas inmigrantes en el País Vasco.**

Según numerosos estudios del *Observatorio Vasco de la inmigración*, en Euskadi, la población de origen extranjero está sometida a numerosos obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su plena participación en igualdad de condiciones en nuestra sociedad. Con independencia de su actual nacionalidad, sigue constituyendo

un grupo definido por la persistencia de situaciones de gran precariedad, ocupando la parte más baja de la estructura ocupacional, *“con una movilidad social ascendente reducida y limitada, con un estatuto laboral fuertemente precarizado que introduce vulnerabilidad en sus trayectorias vitales, con sueldos bajos y fuerte incidencia de la pobreza”* (Sanzo, 2022, pág. 33).

Un 59,6% de los hogares cuya persona sustentadora principal tiene nacionalidad extranjera, está en riesgo de exclusión y señala haberse enfrentado en el último año a algún tipo de dificultad de tipo económico, relacionada con la cobertura de las necesidades básicas de alimentación, vestido-calzado o vivienda o con la capacidad para hacer frente a gastos imprevistos.

Según el informe FOESSA,<sup>11</sup> de entre las 5 variables que determinan los niveles de exclusión de las personas que residen en España, la nacionalidad es una de ellas, junto con el nivel de pobreza, la situación laboral el nivel de estudios y el tamaño del hogar (FOESSA, 2019). *“la prevalencia de la exclusión entre las personas de nacionalidad extranjera multiplica por cinco la de las personas de nacionalidad española.*

Como hemos mencionado anteriormente, la Antropología Social y Cultural, se aleja de la idea inicial de un estudio sobre la “integración” de las personas inmigrantes entendida en un sentido unidireccional, acercándose a un estudio donde debe ser protagonista un análisis bidireccional de procesos de convivencia dentro de la diversidad. En las entrevistas realizadas al personal de las ONGDs, al preguntarles por el sentido de la palabra “integración”, el discurso gira en torno a una población inmigrante con los mismos derechos, siempre con una referencia clara a la población de acogida.

Bueno definitivamente no hablamos de integración.... hablamos de acogida hablamos más de construcción de convivencia...En términos generales, en le sociedad en Bilbao, hay unas exigencias de “se tienen que integrar a mi modo de vida” cuando lo que tenemos que hacer tenemos lo que tenemos que aprender es a convivir juntas (Entrevista Fundación Alboan 2)

---

<sup>11</sup> FOESSA (fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada), sus informes “aportan una descripción sobre el desarrollo social en España, la estructura social, la desigualdad y la pobreza, las relaciones sociales y la cooperación internacional”

Integración sería asegurar que las personas que vienen de otros países ... tienen acceso o tienen las mismas oportunidades que las personas del país de acogida no es la pérdida de la identidad (Entrevista Oxfam Intermon 1)

Integración es respetando siempre de donde procede su cultura, o que trae su mochila, es intentar integrar en la sociedad acogida, con mayor autonomía, pues que pueda comunicarse cuando va a hacer la compra, que pueda conseguir un trabajo donde se respeten sus derechos y sus especificidades como persona (Entrevista CEAR 1)

Nosotras preferimos hablar de incorporación social, en parte porque es un proceso más gradual ...y, en ese sentido más del del multiculturalismo, interculturalismo... nosotras hablamos de interseccionalidad, sin duda hablamos de interculturalidad y tratamos de hablar de incorporación social en el sentido de eso, de proceso. Trabajamos en comunidad, para que esté abierta al pueblo, que la gente pueda participar, de ahí que pueda participar de la acogida de las personas (Entrevista Fundación Ellacuría 1)

Convivencia, acogida, vecindario, son palabras que nos remiten a la población que, residiendo en los lugares de llegada de los grupos migrantes, va a jugar un papel esencial y determinante es sus procesos de integración desde diversas esferas y en roles distintos como veremos más adelante.

Según el informe “Tendencias y retos en la integración de la población inmigrante en Euskadi: análisis de la *Encuesta de Población Inmigrante Extranjera* (EPIE) 2018, elaborado por el *Observatorio Vasco de Inmigración*, las características de esta sociedad de acogida son determinantes:

La ocupación y preocupación que tenemos las personas que trabajamos e investigamos en el ámbito de la inmigración extranjera es cómo podemos llegar a una integración social plena de todas las personas que residimos en Euskadi... Las características de la población inmigrante condicionan sin duda la dinámica de la integración social, pero, sobre todo a la larga, todavía son más determinantes las características de la sociedad receptora. El sistema de acogida, la accesibilidad del mercado de trabajo, la capacidad integradora de las políticas sociales y las actitudes de la población frente a la inmigración determinan el potencial integrador de una determinada sociedad. (Sanzo, 2022, pág. 15)

Según la encuesta de población migrante en el País Vasco (Sanzo, 2022) el hecho de tener origen extranjero, te coloca en una posición de exclusión, de forma que estos colectivos padecen situaciones de vulnerabilidad en varias esferas (destacamos la situación administrativa y residencial y la necesidad de participación y la estigmatización

social)<sup>12</sup>, casi seis de cada diez hogares encabezados por una persona de origen extranjero se encuentran en situación de exclusión. Esto supone una incidencia cinco veces superior a la que sufren los hogares encabezados por personas de nacionalidad española) (Aierdi, 2022, pág. 312)

La persistencia de una amplia franja de personas extranjeras sin autorizaciones de residencia y los déficits de acogida están dando lugar a un serio problema de integración social. De ahí que muchas personas inmigrantes se vean abocadas a procesos de precarización y exclusión social, en un contexto general en el que tienden a agudizarse los antagonismos culturales y los componentes dualizadores de la sociedad” (Maitane Alonso et al., 2011)

Por otro lado, como señala Adela Franzé :

De manera general las necesidades y problemáticas de las personas con dificultades de integración social, sean inmigrantes o autóctonas, presentan similares características, están condicionadas por factores similares y su abordaje nos hace enfrentarnos con semejantes retos profesionales”, “no se trata, por tanto, de que la población inmigrante tenga problemas de integración social, sino que, en todo caso, los sectores sociales más desfavorecidos de la sociedad están siendo «ocupados» por población inmigrante. (Franzé et al., 1999, pág. 26)

Aunque tampoco podemos olvidar que la población migrante presenta ciertas particularidades que tienen sus raíces, entre otros factores, en la desigualdad estructural, que se alimenta de la lógica del sistema económico y social global , que Wallerstein identificó bajo al idea de “sistema mundial” que reconoce de manera explícita las relaciones desiguales entre un norte donde estarían los países más “avanzados o desarrollados” , centro o corazón del capitalismo y el sur: periferia; que mediante la conquista imperial las economías periféricas, fueron integradas en el capitalismo, pero de manera desigual. La dependencia trata a las poblaciones periféricas como entidades pasivas, fruto de unas relaciones desiguales de poder. La periferia

---

<sup>12</sup> Estas variables también están extraídas de mis propias investigaciones anteriores 2019 y 2020 con diferentes colectivos inmigrantes en Bilbao. Durante esos años entrevisté a un total de 10 personas, (9 mujeres y 1 hombre de américa latina y áfrica, de diversos rangos etarios y años de permanencia en la ciudad) para investigar sobre procesos de integración en la ciudad de Bilbao protagonizados por estas personas

abastece al centro de materias primas por lo que se vuelven dependientes del mercado. (Wallerstein, 1979)

#### **4.1 Esferas de vulnerabilidad**

En esta sección, voy a presentar las 3 áreas de atención que tanto las ONGDs, las entrevistas a personas inmigrantes y el Observatorio Vasco de inmigración han señalado como “esferas de vulnerabilidad”: la exclusión administrativa y residencial, la estigmatización y la participación, para luego dar cuenta de cómo las ONGDs objeto de este estudio, se acercan a dar posibles respuestas a dichas problemáticas en su acompañamiento en los procesos de integración de estas personas inmigrantes.

##### **a) La situación administrativa y residencial.**

La obtención de documentación, “los papeles” que otorgan el permiso necesario para evitar estar fuera del sistema y por lo tanto, poder ejercer plenamente sus derechos, es un requisito básico que encierra también numerosos “intrínquilis burocráticos”. El testimonio de R., trabajador Social de la Fundación Ellacuría con larga experiencia en intervención con personas migrantes tanto menores como mayores de edad en situación de exclusión, nos da un panorama de los retos y obstáculos a los que se enfrenta este colectivo en Euskadi en cuanto a su situación jurídica:

La documentación es el principal obstáculo que tienen las personas a la hora de llevar a cabo su proyecto de vida en Bilbao, y esto es especialmente importante y frustrante para las personas que llegan al territorio de asentamiento de manera irregular. Sin documentación no pueden hacer prácticamente nada, ni acceder a una ayuda económica ni la posibilidad de empezar algún proceso a otro nivel más estructurado porque las personas sin documentación son totalmente invisibles para la administración. La obtención de la documentación también está claramente condicionada por las políticas migratorias que los países receptores establecen con los emisores. Depende de dónde procedas, este proceso se puede dilatar más o menos en el tiempo...una persona marroquí tiene muchas más posibilidades de obtener su documentación de una manera relativamente más sencilla que otros migrantes. Contando con una red medianamente organizada en origen y con 80 o 100 euros se puede obtener un pasaporte que dará pie a obtener los documentos reclamados por la administración vasca. (Trabajador Social de la Fundación Ellacuría)

El marco regulador del acceso de la persona inmigrante al país de acogida es una competencia estatal, por lo que la determinación del estatus legal y del sistema de derechos de los/as no ciudadanos/as (en situación regular e irregular) se establece de modo unilateral. La ausencia de reconocimiento de determinados derechos de naturaleza participativa se convierte en una de las principales causas de las situaciones de indefensión social y laboral de las personas inmigrantes (Stockle, 1999).

Como señalábamos al principio, para comprender cómo son los procesos de incorporación de las personas migrantes en las sociedades de destino, hay que tener presente que las migraciones no son solo un fenómeno social si no también político. El control que los estados nación ejercen sobre las personas migrantes (en todo lo relacionado con derechos y deberes) condiciona en gran medida lo que estos grupos pueden y no pueden hacer, es decir, las actividades que pueden desarrollar tanto los propios grupos migrantes como las organizaciones que los acompañan.

“Creo que también el imaginario de las personas está muy condicionado por las propias políticas y las noticias en los medios de comunicación cuando hablamos de avalanchas ...tiene un impacto tiene un impacto muy importante .... yo creo eso que marca mucho la norma... la ley marca mucho nuestro imaginario” (Entrevista CEAR 3)

Asimismo, la exclusión residencial también parece afectar de forma significativa a la población extranjera (Maitane Alonso et al., 2011). Aunque la vivienda es una necesidad básica, los desorbitados precios del alquiler de los últimos años, la han convertido en un bien no accesible para un porcentaje elevado de la población. Aunque las dificultades para acceder a la misma son compartidas por población autóctona y población extranjera, parece que ésta tiene algunas dificultades añadidas derivadas de tal condición. La situación residencial la explica R., en esta cita:

Ligada a esta necesidad de encontrar un espacio seguro está la dificultad de encontrar una casa digna, en la que encontrar cobijo y que les permita llevar una vida tranquila. Tener un techo que ofrezca ciertas garantías permite una estabilidad y tranquilidad necesaria para concentrarse en otras cosas. La búsqueda de piso en la ciudad de Bilbao es algo difícil que requiere mucho esfuerzo y contactos. En este proceso, son innumerables las situaciones de racismo a las que se enfrentan las personas migrantes y situaciones que generan mucho estrés y desconfianza: encontrar un alquiler está atravesado por el racismo más visible. (Trabajador Social de la Fundación Ellacuría)

Jóvenes migrantes me han relatado en otras investigaciones, cómo se han encontrado de cara con este racismo numerosas veces, encuentran un piso libre, apalabran las condiciones con la persona propietaria y cuándo ésta averigua que se trata de un joven marroquí/africano quien quiere alquilar su vivienda, de repente, ésta está ya alquilada y no hay ninguna posibilidad de acceder a ella. En primera persona, el relato de Y., joven nacido en Nador y que desde hace 15 años vive en Bilbao: *“También el tema de los alquileres y cuando estás buscando pisos por ser extranjero, te oyen la voz, a veces te dicen que está libre y luego de repente vas a visitarlo y ya está alquilado”*

La vivienda es también un factor de tensión entre los grupos de connacionales. En el contexto de las relaciones de amistad atravesadas por ciertas dosis de mercantilismo, las personas migrantes en situaciones más favorables toman ventaja de esto para extorsionar a otros migrantes: todo está perfectamente estipulado y la vivienda -siendo una de las necesidades más acuciantes- es algo fácil de lo que obtener rentabilidad económica. Una cama, un sofá o una habitación pueden variar significativamente de precio de un momento al otro, creando graves situaciones de estrés y desconfianza entre las personas migrantes. El mercado negro de la vivienda es un obstáculo importante a la hora de asentarse en Bilbao, es un paso imprescindible para poder llevar una vida digna y poder obtener los papeles que les darán la posibilidad de “entrar dentro del sistema”.

La política social, ya sea en la dimensión de la vivienda o de la política de garantía de ingresos resulta clave y las ayudas institucionales, fundamentalmente públicas, son realmente decisivas para la población de origen extranjero. Así, en 2014, la necesidad de recurrir a estas ayudas caracterizó a hogares que incluían a un 47% de esta población (Sanzo, 2022, pág. 34). Esta política social en Euskadi ha servido para contener la desigualdad estructural a la que hacíamos referencia anteriormente pero no ha sido suficiente.

## **b) La participación**

Más allá de las necesidades básicas (como puede ser la vivienda), algunos autores (Ochoa, O. y Fullaondo, A., 2022), (Sassen S. , 2003), (Canales A. , 2008) (Merino Hernando, 2009), (Sanzo, 2022), consideran la participación en una sociedad como

elemento fundamental para medir los procesos de integración-exclusión de los colectivos inmigrantes en las sociedades receptoras.

Quando hablamos de integración, ahí nosotros lo que entendemos es que las personas que llegan, vengan por las razones que vengan, pues tienen un derecho a participar, de ahí la causa nuestra de participación y ciudadanía, y de ser de ciudadanos y ciudadanas al mismo nivel con los mismos derechos que las personas que llevamos más tiempo aquí, o las que hayan nacido aquí. (Entrevista Fundación ALBOAN 1)”

El documento *Tendencias y Retos en la integración de la población migrante en Euskadi* (Ochoa, O. y Fullaondo, A., 2022), señala que la diversidad de las relaciones sociales, como medida del sentimiento de integración percibido por la población inmigrante, aumenta a medida que aumenta su participación en asociaciones locales. En este trabajo, nos interesa reflexionar sobre algunas posibles consecuencias de la participación como son el empoderamiento y el aumento del capital social.

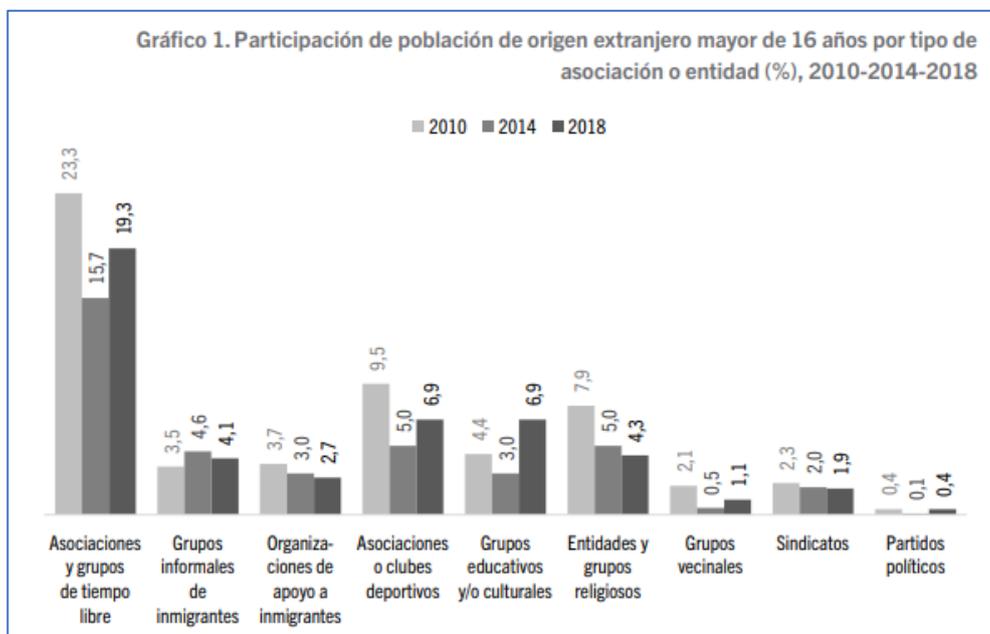
¿Cómo puede ser posible que yo durante 14 años haya trabajado ahí, supuestamente cotizado y no tengo régimen general? digo supuestamente cotizado porque claro, yo tenía entendido que la cotización de este trabajo tenía derecho al paro ¿no? y resulta que no ...entonces ahí donde yo me rebelo me revoluciona entera y digo: no no Y empiezo a ir a buscar pues, espacios y el primer espacio que encuentro es el grupo de encuentro de Torre de Babel, en dónde cojo las fuerzas para seguir en mi lucha.... decir lo que allí se creó, la fortaleza la resistencia y de ahí salimos y estamos ahora mismo con un colectivo de 200 mujeres organizadas que hemos creado otra asociación para la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras del hogar. (Entrevista a M.J., mujer de origen Colombiano que llegó a Bilbao en el año 2000)

Luego últimamente he conocido otra asociación, se llama Mujer Emprendedora, una chica, una cubana que lo está llevando. Y más que todo ... forma de guiarnos para emprender a para que no solamente sea el trabajo del cuidado como fuente de empleo ...primero, conociendo qué es lo que nos gusta...lo que nos apasiona y de ahí partir para poder dirigirlo a un sector. (Entrevista a M.I., mujer nacida en Bolivia, emigró a Bilbao hace 6 años)

Quando venía a la asociación y escuchaba a las compañeras...ellas tenían un tiempo ya aquí de cómo hacer, de donde moverte. ... Te ayuda un poco a salir del huequito donde estas, de tener un poco más de valor. O sea, si mi compañera puede yo también. (Entrevista a M.R., llegó a Bilbao desde Nicaragua hace 10 años)

No es difícil pensar que el grado de participación de las persona inmigrantes en la sociedad receptora, dependerá tanto de las propias características de esas personas como del entorno favorable o restrictivo de esa sociedad: hablamos de contextos en los que se generan oportunidades reales de participación , promovidos tanto por los marcos legales correspondientes como por la propia sociedad de acogida “en función de su grado de inclusión de la diversidad en sus realidades y procesos sociales” (Ochoa, O. y Fullaondo, A., 2022, pág. 223)

Figura 11: Participación población extranjera por tipo de asociación



Este gráfico (Ochoa, O. y Fullaondo, A., 2022, pág. 225) nos muestra la evolución de los espacios de participación de los colectivos inmigrantes en Euskadi. Lo primero que llama la atención es que el incremento de la participación en grupos educativos y/o culturales se corresponde con un descenso mantenido en el periodo 2010-2018 de la participación en entidades o grupos religiosos. Como también se señala en el informe, esto pudo ser debido al carácter asistencialista de las primeras formas de participación de estos colectivos y de las organizaciones que les acompañaban hace 20 años. A medida que los flujos migratorios han ido cambiando la realidad del País Vasco, también su participación en la misma, aumentando el porcentaje de los grupos educativos o culturales.

Otro dato relevante que revelan las encuestas es el siguiente: los colectivos que despliegan más relaciones sociales son “los que mejor nos caen”, a los que mostramos más simpatía (Ochoa, O. y Fullaondo, A., 2022, pág. 235). Sería en este sentido muy interesante investigar sobre el nexo estigmatización y participación de las poblaciones inmigrantes y su grado de percepción de integración.

Esta última reflexión, me da pie para abordar el tercer y último punto de esta sección: la estigmatización social.

### c) **La estigmatización: narrativas del odio/racismo**

La palabra racismo y odio ha estado presente 29 veces en los discursos de las 12 personas entrevistadas con motivo de la realización de este trabajo, por lo que podemos afirmar que son temas de importancia y en la agenda de estas organizaciones como veremos más adelante.

En las entrevistas podemos ver cómo el discurso gira en torno a la percepción de una sociedad racista, aspecto que es manifestado tanto a nivel micro, de narrativas<sup>13</sup> individuales, en la sociedad de acogida, como a nivel macro, en las estructuras políticas y prácticas institucionales que “legalizan” “la exclusión de los colectivos inmigrantes.

(El País, 2022)



Hay una clase de incendios en los que no se generan llamas...En ellos no hay un fuego del que se desprende humo. Son incendios sociales, que adquieren la forma de estallidos ciudadanos, de incidentes en las calles, de revueltas En este tipo de incendios, la gasolina no es un combustible fósil derivado del petróleo. La gasolina son palabras que incitan al odio. (Argote, 2018, pág. 3)

<sup>13</sup> “Las narrativas son el conjunto de ideas interrelacionadas y comúnmente aceptadas sobre un determinado asunto que se consolidan a través del lenguaje, las historias, las imágenes y mensajes que escuchamos todos los días de diferentes fuentes. “Usamos las narrativas para darle sentido a lo que nos rodea; para ordenar, simplificar y atribuir significado a la información que recibimos y a nuestras propias experiencias” (Garzón, 2020)

Un sueño sería acabar con los discursos del racismo y todas las narrativas negativas que tenemos en torno a la migración, es como ese sustrato que está ahí, permea, permea, permea y que está haciendo muchísimo daño a todos los niveles, sobre todo al colectivo migrante “ (Entrevista Oxfam Intermon 1)

(EITB, 2023)



The screenshot shows a news article from eitb.eus. The main headline is "Una manifestación en Bilbao denuncia que las políticas públicas son racistas". Below the headline is a video player showing a group of people holding a large white banner with the text "Politika arrazisten aurka" (in red), "Contra las políticas racistas" (in black), and "ضد السياسات العنصرية" (in blue). The video player has a play button and a duration of 0:44. Below the video, there is a caption "Manifestación en Bilbao. Foto: EFE". At the bottom of the article, there is a small "EITB" logo and publication information: "Publicado: 21/03/2023 20:17 (UTC+1)" and "Última Actualización: 21/03/2023 20:17 (UTC+1)". There are also social media sharing icons for WhatsApp, Facebook, Twitter, Telegram, and Email.

Tenemos una arquitectura institucional profundamente racista, y eso es un problema. No, o sea, cuando las normas son racistas y la aplicación de esas normas también lo son, tenemos problemas (Entrevista Fundación Ellacuría 1)

(Cárcamo, 2023)

Q **EL CORREO**

## Euskadi registra cada día más de un delito racista, homóforo o por razón de género

Los incidentes de odio se disparan en 2022 hasta alcanzar los 435 frente a los 277 del año anterior



Imagen de archivo de una manifestación contra el racismo celebrada en Bilbao. Pankra Nieto

 **Alba Cárcamo**

Lunes, 17 de abril 2023, 10:08 | Actualizado 14:58h.

Una amiga mía se llama Mariama entró en la tienda Koopera, quería cambiar una cosa que había cogido entonces cogió la señora la que si fuese África ni siquiera tendría ropa para ponerte con para venir aquí. Ella se calentó mucho, la señora ha empezado a decir te voy a dar una ostia no “vete a tu puto país “. A mí me llamaron para decirme ven a recoger a tu a amiga que está mal. (Entrevista a M., joven nacida en Senegal)

Según el informe de Oxfam Intermón “La otra mirada” (Garzón, 2020) , las narrativas que hablan de la migración, las palabras que usamos, los discursos públicos, las noticias que leemos, vemos y oímos perpetúan y justifican los dos tipos de racismos que señalaba arriba. Pero al mismo tiempo, en estos medios de comunicación también aparecen los discursos de las ONGDs, en tanto que son erigidas como “agente legítimo de consulta” (Aguayo, 2008) sobre cualquier aspecto relacionado con la inmigración.

Aquí destaco que, por ejemplo, la Fundación ALBOAN ha tenido en 2022, más de 300 apariciones en medios. Una consulta al buscador de el periódico El País, sobre las palabras “Oxfam Intemón”, devuelve más de 3.300 entradas. Cada vez más la lucha contra le desinformación, los odios y los bulos, forma parte de las campañas de sensibilización de las ONGDs y de otras organizaciones que apoyan y colaboran con ellas.

Es el caso de *MALDITA.es*<sup>14</sup>, proyecto que nace en 2019, de la mano de Oxfam Intermón para luchar contra la desinformación y el discurso de odio.



Acabar con racismo es también expresado como un sueño y un reto, seguir trabajando desde las ONGDs para combatir forma parte del discurso de las 5 organizaciones entrevistadas.

Seguir sensibilizando para que en esta sociedad no encontremos pues todavía esos discursos de odio.... esa mirada a que si hay un crimen y la persona no es de nacionalidad española lo primero que se va a poner es que es de tal país no ...pues ese tipo de comportamientos (Entrevista Fundación ALboan 2)

Esta capacidad de ser como un actor referente no en temas de sensibilización o de o de cambio de imaginario no con la ciudadanía ...nos hemos planteado que hay que hay que combatir los discursos del odio empezamos con esta frase combatir los discursos del odio y ahora ya estamos

<sup>14</sup> Es una organización independiente que existe para ayudar a la ciudadanía a tomar decisiones con toda la información contrastada en la mano y para que no se la cuelen en la batalla contra la desinformación. Lo hace a través del periodismo, la tecnología, la educación y las nuevas narrativa: <https://maldita.es/transparencia-organizacion/>

en pensar que hay que generar narrativas positivas no o sea es como el cambio de paradigma también no solamente es combatir lo que está pasando sino es poner en valor lo que se hace lo que se hace bien. (Entrevista Intermón Oxfam 1)

En Euskadi no existe un estudio publicado sobre la percepción que tienen los propios colectivos migrantes de su bienestar psicosocial en cuanto a la percepción de la estigmatización/odio que puedan sufrir, pero el Observatorio Vasco de la Inmigración publica anualmente el barómetro de actitudes y percepciones de la población vasca hacia los colectivos inmigrantes.

En el barómetro 2022 (Ikuspegi, Observatorio Vasco de Inmigración, 2022), se muestra como tan solo un 6% de la población encuestada considera la inmigración como un problema, relacionado sobre todo con aspectos económicos y laborales.

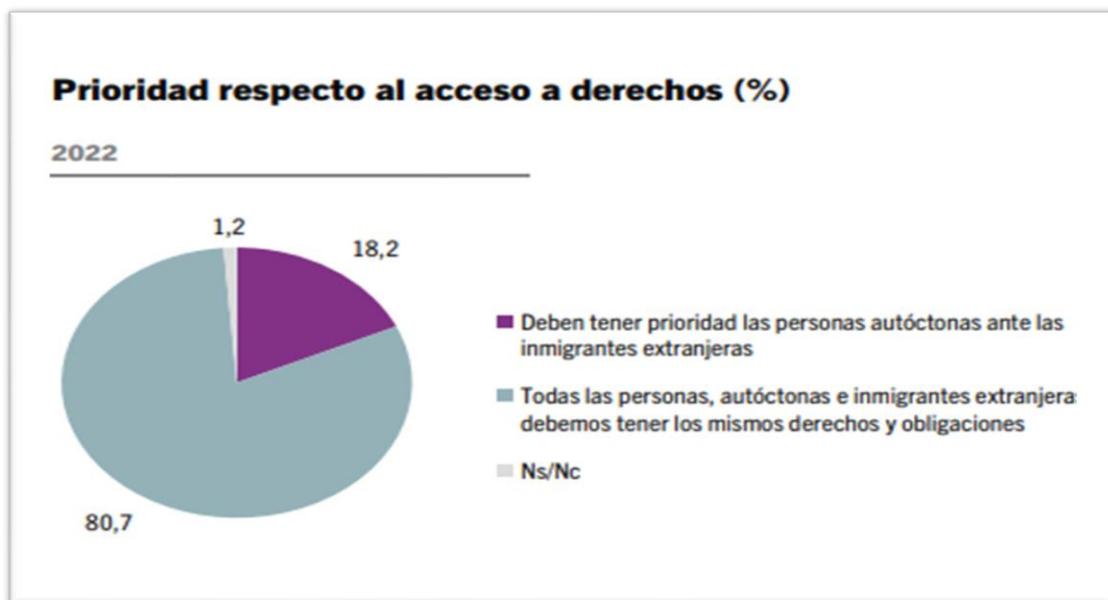


En lo que respecta al acceso a derechos y servicios, la población vasca (80.10%) considera que los colectivos de origen extranjero deben acceder a derechos y servicios de la misma manera que la población autóctona.

Pero estos datos necesitan ser estudiados con cautela. i hablamos de convivencia e integración social, podemos destacar los siguiente:

Aunque la población vasca se muestra a favor de la promoción de la diversidad (un 80.2% reconoce que los inmigrantes enriquecen la vida cultural), el proceso de integración social lo concibe de manera asimétrica.

- 80.6 % no relaciona la población inmigrante con un posible peligro hacia su estilo de vida (religión etc.)
- 77.7% cree que el esfuerzo por integrarse recae de manera unilateral en los colectivos extranjeros.



Hay que mencionar que el aspecto de enriquecimiento de la vida cultural muestra disparidades en cuanto a las variables contempladas: si hablamos de abrir restaurantes, comercios de productos típicos, un 89% lo percibe como positivo. Si tomamos como criterio a valorar la forma de vestir o la construcción de templos para sus religiones, este porcentaje cae al 57%.

Todos estos datos y sus matices, deberían ser tenidos en cuenta a la hora de elaborar las políticas que enmarcarán como se gestionan y acompaña los proceso de integración de estos colectivos en Euskadi

## **5 Prácticas transformadoras de las ONGDs vascas en el ámbito de las migraciones**

A lo largo de las páginas que preceden este capítulo, mi intención ha sido conformar un gran tapiz de hilos interconectados que descubren un dibujo oculto. Imágenes señaladas que aparentemente desconectadas se unen en una inevitable relación de interdependencia y reciprocidad.

Así la complejidad del mundo actual, con sus órdenes internacionales que reconfiguran los poderes, las dinámicas transnacionales e interdependientes que nos desafían en la manera de concebir y materializar nuestras prácticas, reclaman nuevas propuestas políticas, en nuestro caso de cooperación al desarrollo, que promuevan la acción compartida entre actores a distintos niveles.

El agravamiento de las crisis sociales y ambientales, y el aumento de las desigualdades en nuestro mundo cada vez más interconectado, nos empujan a pensar que las prácticas tradicionales de cooperación al desarrollo no pueden ofrecer respuestas ni contribuir a las transformaciones globales y locales que se le demandan.

Esto que se ha llamado el desbordamiento de la cooperación, visibiliza un contexto en el que las dinámicas de la realidad ya no pueden contenerse exclusivamente a nivel local, llamando a la superación de las lógicas de análisis fragmentadas que impiden ver cómo la realidad se conforma de interacciones a distintos niveles.

En este sentido, adoptamos el enfoque de Schiller y Caglar respecto a los estudios sobre migraciones en el que se urge a “teorizar sobre la dinámica entre localidad, migración y reestructuración global. Un enfoque escalar nos permite incorporar el carácter desigual de la globalización y su dinámica en nuestro análisis” (Glick Schiller, N y Caglar, A., 2009).

El papel de los gobiernos en las políticas de acción social ha cedido terreno a las ONGDs como actores relevantes de la sociedad civil en la gestión de las migraciones, en un contexto de procesos globalizantes y superdiversidad. Unas migraciones que en esta realidad se insertan en esferas de vulnerabilidad propias de dinámicas estructurales.

Frente a este escenario, surgen de la mano de las ONGDs prácticas diversas de cooperación que tienen como marco de contextualización los procesos antes descritos y como protagonista a la sociedad civil.

Estas demandas que yo he identificado en el capítulo 4 como esferas de vulnerabilidad, y que influyen negativamente en los procesos de integración de los colectivos inmigrantes, intentan ser respondidas en este capítulo mediante la puesta en valor de diferentes prácticas y acercamientos que están siendo desarrolladas desde las ONGDs seleccionadas.

Como veíamos antes, al hablar de procesos de integración, una amplia mayoría de la sociedad vasca los concibe desde una mirada unidireccional, entendiendo que el protagonismo y el deber de integrarse recae en exclusiva sobre los propios colectivos migrantes (el foco está en los sujetos migrantes) y opino que sucede algo parecido en los estudio sobre procesos migratorios (a excepción de los estudios enmarcados en el enfoque de la “convivialidad” por ejemplo).

La mayoría de las investigaciones ponen ese acento en cómo los inmigrantes se integran en mayor o menor medida en la sociedad receptora, sin revelar nada significativo en los procesos de relación bidireccional que esto implica con respecto a la sociedad “que acoge”.

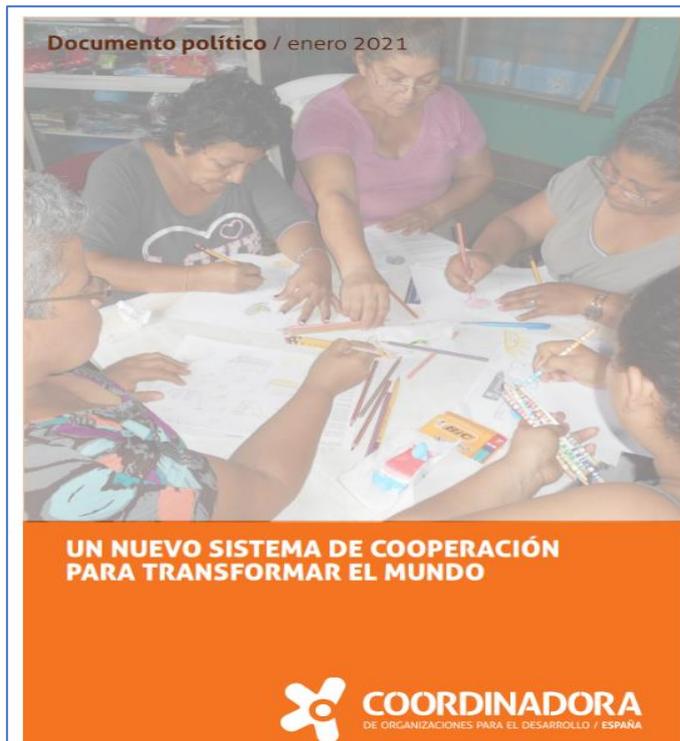
El aspecto que trato de visibilizar es cómo las ONGDs van a considerar las relaciones entre inmigrantes y no inmigrantes como eje central de su trabajo de cooperación, y definir su propia labor en torno a esta relación, como una “práctica de cooperación transformadora”. En este nuevo giro de su objeto de atención, las interacciones entre locales y foráneos van a ser entendidas en el marco de convivialidad que no niega la existencia de conflictos, pero afirma que se pueden gestionar de manera positiva (Padilla, 2015).

El concepto “cooperación transformadora” que orienta las prácticas de las ONGDs vascas, se expresa en sus planes directores, en consonancia con las instituciones políticas del gobierno autonómico. Citamos algunos ejemplos:

- la Diputación Foral de Bizkaia habla de una cooperación “con lógica transformadora” que interpela a todos los actores.
- La Diputación Foral de Gipuzkoa habla políticas de cooperación orientadas a transformar las relaciones sociales, políticas y económicas, que dan lugar a la pobreza y a las desigualdades
- El Gobierno Vasco habla de “desplegar el potencial transformador de la cooperación vasca”.

Para representar mostrar esta nueva política, muestro dos imágenes que recogen estas orientaciones:

El documento político resultado de más de dos años de trabajo de la Coordinadora estatal de ONGDs de España “un nuevo sistema de cooperación para transformar el mundo”



Y la portada de la memoria de actividades 2020 de la Plataforma de ONGs de acción social de España “defender derechos, promover la participación y generar cambios sociales”



### **5.1 El capital social del vínculo y la convivencia: Promoción de la participación, haciendo frente a la estigmatización y la precaria situación residencial.**

Este giro en las políticas de asistencia de las ONGs y de la política local, se ha revelado como transversal (con distintos énfasis) a lo largo de las entrevistas con las ONGDs y que, bajo distintas verbalizaciones traigo aquí como “el capital social del vínculo” y, su puesta en práctica, como una manera de materializar esa cooperación transformadora para la convivencia.

Trabajamos en el acompañamiento a las personas protagonistas de experiencias migratorias y a la ciudadanía acogedora, también es difícil encontrar la diferenciación entre locales y no locales, uno de Albacete es extranjero y la diferenciación entre local y personas participantes no está tan clara porque muchas de las personas participantes con sus propios procesos abiertos son ciudadanas del País Vasco y también tienen brazos que abrir... Desde esa base comunitaria, siempre nos dirigimos a ese doble colectivo, acompañamos a las personas migradas, pero también trabajamos con voluntariado para transformar la sociedad (Entrevista Fundación Ellacuría 1).

Durante la Entrevista a T. C., coordinadora del área de acogida de la Fundación Ellacuría, las palabras “vínculo” y “comunitario” no paran de resonar, lo que ella considera como una característica muy personal de su organización *“otra cosa que nos diferencia mucho es el trabajo comunitario, porque lo normal es que desde las ONG se trabajen en lo individual, no en lo colectivo, y aquí lo, el, lo gordo del trabajo está lo colectivo, comunitario”* (Entrevista Fundación Ellacuria 2).

**Respondiendo a las esferas de vulnerabilidad: la participación, la estigmatización, la precariedad residencial.**

#### **La participación:**

En este trabajar lo comunitario Ellacuria centra su labor en el refuerzo y creación del vínculo que entiende como fundamental en los procesos de integración en un triple sentido, para luchar contra las narrativas del odio y la estigmatización de los colectivos inmigrantes, para fortalecer su participación en la sociedad y para (en el caso concreto del programa de patrocinio comunitario) luchar contra la precariedad residencial.

De una manera parecida habla P., trabajadora y educadora social de CEAR que destaca ese trabajo desde lo comunitario para facilitar los procesos de integración:

A mí es lo que más importante me parece de esta visión de yo te acojo, pero al final la acogida es recíproca, es decir, yo no puedo coger una persona y si esa persona no me quiere acoger también ...Yo creo que es un poco el salirnos de lo que es oficina y burocracia y meternos un poco más en lo comunitario y en compartir, y para eso también me parece muy importante, pues las salidas de ocio, de dinamización sociocultural que se hacen los fines de semana, porque juntan a personas de distintos pisos y pueden intercambiar con personas que pues que están en una situación parecida, y luego que también hay actividades en las que se interaccionan y se mezclan con ciudadanía de aquí, que es fundamental crear red para poder luego seguir ese camino de convivencia en sociedad en Bilbao que les permita participar activamente en lo que quieran (Entrevista a CEAR 2)

Para mí, es fundamental y absolutamente el en qué emplean (las personas inmigrantes) ese tiempo libre y cómo crean redes eh en esta sociedad de acogida, porque parece así como aquel tiempo libre lo solemos dejar como para el final, pero para personas ya sean jóvenes, con no jóvenes, familias, es fundamental que empiecen a crear red, que se mezclen con las personas que conviven aquí, ya sean de aquí o de donde sean, y eso es lo que va a cambiar realmente su día a día, eso es lo que les va a facilitar todo ¿sabes? (Entrevista a CEAR 3)

Para T. de la Fundación Ellacuría, el éxito de su organización reside en el fomento del vínculo que es lo que les diferencia y caracteriza y que en su potencial transformador posibilita procesos de empoderamiento de las comunidades inmigrantes que se convierten en comunidades de acogida y que a su vez fomentan la creación de redes de participación:

Ese éxito se mide en la calidad de las relaciones que se generan. No solo de profesionales con personas migrantes, sino de profesionales con voluntarias y población local, de voluntarias con personas migrantes. Un poco ahí se genera un tejido que es muy rico, que tiene unos vínculos muy fuertes y que genera mucha riqueza sostenida en el tiempo. Por ejemplo, en la primera experiencia de patrocinio comunitario que fue en el año 2019, se generó un grupo local de acogida que, una vez finalizada oficialmente la experiencia, continúa tanto en un territorio como en el otro. Continúan acompañando no solo a esa familia, sino también se han conformado en una red que ayuda en la acogida a los pueblos en los que viven a otras familias. (entrevista Fundación Ellacuría 1)

Este fin de semana que han operado a una persona que participa en nuestro programa de patrocinio comunitario y que de repente nos llaman desde el hospital a ver qué es eso de los grupos locales de acogida, porque hay un montón de voluntarios del personal médico y asistentes del hospital que quieren participar. (Entrevista Fundación Ellacuria 3)

### **La estigmatización: Narrativas del odio/racismo:**

Como señalaba antes, este fortalecimiento de los vínculos y el trabajo comunitario fomentan unas narrativas positivas en torno a la inmigración que contribuyen a frenar su estigmatización y tienen un carácter transformador en el sentido señalado por Garzón: Los bulos y prejuicios dificultan la convivencia y limitan la participación social de las personas inmigrantes, alimentando imágenes distorsionadas que impiden los cambios y transformaciones políticas, sociales y económicas necesarias. (Garzón, 2020)

Toda la participación con voluntariado y transversalmente en todo lo que hacemos, está orientada a que desmonte bulos y prejuicios, y transforme su propia vida sino la de la gente que tiene alrededor. En la expresión más clara de todo esto son los grupos locales de acogida, del programa de patrocinio comunitario, que tratan de transformar ya no solo a las personas que participan directamente, sino al entorno en el que vive la gente a la que se acompaña” (Entrevista Fundación Ellacuría 2)

Tal y como señala Padilla y Valluvan en sus trabajos sobre la convivialidad De Gilroy, este concepto como categoría analítica no supone solo el mero contacto o la coexistencia (multicultural) , sino que es el resultado de una interacciones habituales en las que las diferencias se vuelven insignificantes y anodinas (Valluvan, 2006), así lo expresa T.H., coordinadora del área de Inmigraciones en la Fundación ALBOAN:

De cómo enfocamos nuestro trabajo entendemos que todas somos migrantes y estamos en diferentes situaciones que cambian con la historia nos permiten pues trascender ese apellido de migrantes y estamos en una sociedad diversa de convivencia eh independientemente de nuestros apellidos, nuestro trabajo se enfoca en desaprender nuestros marcos, marcos mentales que permitan relacionarnos con las personas inmigrantes de otra manera sin apellidos, fomentar estas relaciones para disminuir desigualdades ...enfocando a la convivencia y la cultura y la diversidad y una convivencia global” (Entrevista Fundación Alboan 2)

B. E. , trabajador del área de acogida de la Fundación Ellacuría destaca como transversal el acompañamiento y relación de vínculo con esas familias que va a ser “acogedoras” , que al mismo tiempo es de sensibilización, y de fomento de la convivencia porque sin estos espacios las categorías que construyen la “otredad” de las personas inmigrantes de refuerzan reificándose en los escenarios de la diversidad que imposibilitan una verdadera convivencia “ si no hay ese proceso de acompañamiento, tampoco eso puede generar un espacio de transformar los prejuicios que tienes y lo de reforzarlos



nos ha pasado gente que ha acogido sin ningún tipo de acompañamiento, se ha terminado la acogida de muy malas maneras” (Entrevista 2 Ellacuria)

La convivencia de Gilroy permea en esta generación del vínculo a través de una implicación activa multiactor y multinivel, como destacan en la Fundación Alboan:

Hay un vínculo ya muy muy estrecho mucha confianza muchos años trabajando conjuntamente, con coles, con profesorado, familias, empresas , con organizaciones en países del sur... entonces hay una de las partes que hacemos eso, y casi siempre intentamos que las organizaciones aliadas vengan aquí para trabajar con ellas aquí, pero también para que ella nos cuenten a nosotros y a la “ base social de Alboan la realidad de primera mano que es la base de nuestra sensibilización” (Entrevista a ALBOAN 1)

Con una cooperativa Udapa y en Álava, pues esta familia Siria que mencionaba, al padre le han hecho una oferta de empleo para que él pueda trabajar y bueno pues eso en una cooperativa que diga: “pues voy a priorizar a una persona que lleva poco tiempo aquí que tiene más dificultad “, pues eso habla de nuestro trabajo del fomentar unas relaciones entre locales e inmigrantes que es como entendemos nuestra gestión de estos procesos (migratorios). (Entrevista Alboan 2)

B. E. describe un complejo entramado relacional en el que existen relaciones de igual a igual, en este sentido la convivencia es entendida como una manera de definir las interacciones entre migrantes-no migrantes que implica ir más allá, superando una

mirada de las relaciones que superen la mera convivencia de tipo festiva-celebrativa, como señala Gilroy

Nuestro trabajo es evidentemente relacional, y eso quiere decir generar vínculos con las personas, con las personas migrantes, con las personas de la ciudadanía, de la sociedad de acogida...Y establecer relaciones para la movilización social...no solo hablamos de relaciones no es mmm, para hacer una yo qué sé, una merienda, esto no, es para algo más importante, ¿no? "(Entrevista 3 Fundación Ellacuría)..

### **La precariedad residencial: Una experiencia concreta de convivencia: El patrocinio comunitario (Programa Loturak<sup>15</sup>)**

En 2019 el Gobierno Vasco firmó un convenio con las ONGs ACNUR, Cáritas y con la Fundación Ellacuría para poner en marcha una experiencia piloto de patrocinio comunitario para la integración y la acogida de familias inmigrantes en el País Vasco.



Es la primera experiencia de colaboración multinivel en materia de acogida e integración de en España, y la primera en la que la sociedad civil organizada participa de un modo directo. En este programa piloto, cinco grupos locales de personas voluntarias (con el apoyo de personal técnico) se han encargado

de facilitar la llegada y favorecer la integración de estas personas.

El Programa y según se recoge en el informe de evaluación *“pone su acento en la corresponsabilidad público-social y en la solidaridad política, pública y ciudadana y es además una herramienta pedagógica y sensibilizadora muy potente, que convierte a sus participantes en auténticos agentes divulgadores de la experiencia”* (Secretaría General

<sup>15</sup> | En castellano: . [atadura, vínculo, ligadura, enlace, lazo.](https://hiztegia.labayru.eus/bilatu/LH/eu/lotura?locale=es)  
<https://hiztegia.labayru.eus/bilatu/LH/eu/lotura?locale=es>

de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, Gobierno Vasco, 2021)<sup>16</sup>- en esta experiencia participan tanto la Fundación Alboan como la Fundación Ellacuría.

## ¿QUIERES FORMAR PARTE DE UN GRUPO DE ACOGIDA DE PERSONAS REFUGIADAS?


ALBOAN

🕒 25/03/2022

# JORNADA

## MODELO DE REFUGIO: 2/04 REASENTANDO LA CONVIVENCIA

CEL-Santuario de Loyola  
Lola Auzoa, 15. Arpetta (Gipuzkoa)

Cartel de la Fundación Alboan para informar sobre una jornada informativa sobre grupos locales de acogida (patrocinio comunitario)



**AUZOLANA II**

PATROCINIO COMUNITARIO

Llegar a una comunidad en la que se les espera 

Es una experiencia de participación en /de redes que surge en lo local con la implicación concreta de: la Secretaria de Estado de Migraciones, a través de la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria, del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social del Gobierno de España, la Secretaria General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco, ACNUR y las entidades sociales de Euskadi Cáritas y Fundación Ellacuría (con ALBOAN).



El Patrocinio Comunitario ofrece la oportunidad a la ciudadanía de participar directamente en la labor de acogida y de acompañamiento con las familias refugiadas. Comprometiéndose a ofrecer cobertura de apoyo social y material durante su proceso de integración (entre 1 y 2 años) en sus nuevas comunidades: alojamiento o acompañamiento para encontrar alojamiento y empleo, aprender

castellano, incorporarse al sistema educativo, acceder a los servicios sanitarios, etc.

Para ello se forman Grupos Locales de Patrocinio Comunitario, que son personas voluntarias que actuando en red en el ámbito local asumen la responsabilidad ciudadana de dar acogida a las familias refugiadas que llegan a nuestros pueblos, barrios y comunidades. Se encargan de mantener la relación directa con las personas inmigrantes que han sido acogidas. (Ellacuría, 2023)

Para la Fundación Ellacuría, la gestión de los procesos migratorios con el modelo del patrocinio comunitario les ha permitido situarse en una posición de referencia para la incidencia política con el Gobierno Vasco lo que llevaría a pensar que su posicionamiento político se ha visto reforzado tras la participación en esta iniciativa

“Ellacuría está en la primera experiencia piloto que se generan en todo el Estado y en colaboración e impulsado de alguna manera por Gobierno vasco. Eso nos ha permitido situarnos en un lugar de mayor incidencia o de mayor influencia en torno a la gestión de las migraciones. Hemos conseguido que el Gobierno vasco nos escuche y que los grupos locales sean un modelo por el que se apuesta desde ese llamado modelo vasco de acogida, que se asienta mucho en las experiencias de Fundación Ellacuría. (Entrevista Fundación Ellacuría 2)

Nuestro trabajo es comunitario es un trabajo colectivo, en participación social de las personas migrantes para su fortalecimiento a todo nivel, para favorecer los procesos de incorporación social desde lo colectivo, desde lo colectivo que, eh, generación de redes sociales. Involucra mucho a la población autóctona (Entrevista Fundación Ellacuria 3)

Desde ese enfoque que defiende Gilroy, con mirada hacia lo holístico de la exploración de las relaciones migrantes-no migrantes con el contexto de la cooperación trasformadora de fondo, habla T.E de la Fundación Ellacuria

Que las personas migrantes tienen que salvar toda una gincana de obstáculos para poder hacer su vida. Entonces, en el caso de programas como Loturak, patrocinio comunitario, quienes les van a ayudar a transitar esa gincana son personas que son vecinas, que viven en el pueblo y que no van a dejar de vivir en el pueblo. Sí, cuando quien te acompaña una ONG, cuando se te acaba la protección de la ONG, te vuelves a quedar solo y vulnerable. Entonces, hay un punto transformador en ese espacio de trabajar con la sociedad que es muy importante. Yo creo que es un logro potente. También la misma ciudadanía con origen con procesos migratorios que han llegado aquí hacen esa acogida a las personas nuevas que vienen. Y esto son las mismas asociaciones o colectivos de personas migrantes. Un poco lo que te decía del capital social de vínculo, es decir, cuando tú llegas a un sitio te haces vínculo con la gente que compartes orígenes, etcétera, etcétera. Después la participación, tal y como la vemos nosotros, es para ir más allá de ese vínculo con las personas de esta misma comunidad y hacer el puente con la sociedad de acogida, con otros colectivos. (Entrevista Fundación Ellacuria 2)

Recojo aquí algunas apariciones en prensa del programa de patrocinio comunitario:





PLANETA  
FUTURO.

EN COLABORACIÓN CON: BILL & MELINDA  
GATES foundation

EN PRIMERA LÍNEA · RED DE EXPERTOS · QUÉ MUEVE A... · DESARROLLO EN ÁFRICA · BLOGS · CIUDADES SOSTENIBLES

MIGRACIÓN >

## ¿Por qué implicar a las comunidades municipales en la acogida de refugiados?

No se trata de simplificar los procesos legales, sino de facilitar esa acción inmediata y de primera mano que pueden proporcionar las entidades locales



El patrocinio comunitario está basado en una mayor implicación de los actores locales, asociaciones comunitarias, oenegés y ayuntamientos en la acogida

## Euskadi expone en Bruselas sus políticas para afrontar el fenómeno migratorio de forma "ordenada y solidaria"

EUROPA PRESS/ NOTICIA / 25.06.2019 - 18:17H



- BILBAO, 25 (EUROPA PRESS)

De esta forma, ha explicado los proyectos Auzolana I y II "para el impulso de la experiencia piloto de Patrocinio Comunitario en materia de acogida e integración de personas refugiadas y beneficiarias de protección internacional", así como el Plan de actuación en el ámbito de la ciudadanía, interculturalidad e inmigración y la propuesta SHARE, "que propone acordar un mecanismo concreto para que la distribución de la responsabilidad ante el reto migratorio sea compartida".

## Conclusiones y más allá

*In response to that insight  
I wanted to draw attention to the  
idea that, within our cities, alongside that  
racism,  
alongside that violence and  
bitterness  
other things had evolved,  
other possibilities had become  
visible.  
(Gilroy, 2006)*

Hace unas semanas bajé a la Fundación Ellacuría a tomar café. Era jueves, día en que las personas que participan en el programa de patrocinio comunitario, inmigrantes y no inmigrantes, comparten café, qahwa, молоко, pastas, bizcochos y sentimientos. Yo iba con mi colega Thomas, él es alemán y está pasando unos días en Bilbao. En mi interés por “integrarle” (no habla castellano y parece que esto le cohibe un poco), le presenté al padre Zabalo, cura jesuita que trabaja esa Fundación.

*Thomas: “Do you speak English”?*

*Zabalo: “No, only Spanish and Swahili”*

Lo que siguió luego no lo entendí porque ante mi estupefacción, comenzó una conversación en swahili que terminó con una despedida entre risas y abrazos.

Me parece interesante rescatar este momento aquí por lo que diré más abajo.

Las aportaciones de este trabajo que tiene un marcado carácter exploratorio, no pretender señalar argumentos ni conclusiones cerradas, por el contrario, me he interesado más por identificar cuestiones que puedan ayudar a investigaciones futuras que profundicen cómo se gestiona desde las ONGDs vascas los procesos migratorios y qué impacto tienen esas iniciativas en las sociedades que los protagonizan. Sociedades que nos desafían por la creciente heterogeneidad de su composición y naturaleza.

Este hecho social es complejo y como tal, demanda acercamientos adaptados a los retos actuales que tengan en cuenta cómo lo global se encarna en lo local y la multidimensionalidad de las realidades.

Me parece importante destacar, como he intentado visibilizar aquí, el papel de las ONGDs que durante estos últimos años se vuelve más relevante en cuanto a la canalización de recursos, su potencial para actuar en el plano internacional y su posicionamiento como puente entre ciudadanía y gobierno.

En un sistema donde se desdibujan los protagonismos del poder hasta hace poco claramente localizados, las ONGDs se posicionan como actores con poder (Sanahuja, 2001) para luchar contra todas las formas de pobreza, promover la justicia social y el respeto de todos los derechos, fomentar la democracia y un enfoque integral de la migración, tal y como se señala en la actual ley de cooperación.

En este contexto, a las ONGDs se les demanda soluciones innovadoras y transformadoras que puedan promover estrategias más eficaces. Estas soluciones no están inventadas, aún...pero existen propuestas (que deben ser evaluadas para conocer sus verdaderos impactos) pero que señalan caminos esperanzadores en este sentido, como es el patrocinio comunitario y la adopción del enfoque de la convivencia en los discursos y en las praxis.

Como antropóloga, al acercarme a los fenómenos migratorios y su gestión desde las ONGDs, me interesa investigar la creación y re-creación de relaciones que se construyen y des-constuyen entre inmigrantes, no inmigrantes, ONGDs, asociaciones e instituciones públicas., *“relaciones extensas y extendidas en los entresijos e instrumentos de la sociedad global”* (Castaño, 2008)

Gilroy nos ofrece un aspecto metodológico para estudiar las superdiversas relaciones entre migrantes-autóctonos, en sus interacciones cotidianas, relegando a un segundo plano criterios de estudio como “raza”, cultura o etnicidad (¿idioma?), para ver su capacidad de convivir juntas a pesar de las diferencias.

Pero desde mi punto de vista, este enfoque carece de criterios para captar estas relaciones empíricamente por lo que *“deja a nuestra imaginación metodológica de qué forma debemos hacerlo.”* (Padilla, B. et al., 2018). Otro aspecto a investigar en el futuro es cómo nivelar la traslación a un segundo nivel de los conceptos arriba citados, sin restarle su peso en el plano relacional, sin caer en lo que Valluvan y de Noronha señalan como “ingenuidad” (Valluvan, 2006), (Noronha, 2021).

Los procesos de incorporación de las personas migrantes a sus nuevos lugares de asentamiento implican la puesta en práctica de una serie de negociaciones identitarias, que son fluidas y cambiantes entre estos grupos y los colectivos ciudadanos e instituciones de la sociedad de acogida.

Bajo esta premisa de la fluidez, entiendo que el enfoque de Gilroy puede resultar oportuno para reflexionar de manera más profunda la manera en que las personas migrantes y no migrantes crean, imaginan y contestan sus realidades sociales en la ciudad global y considero que esta reflexión es imprescindible para que estos procesos sean exitosos.

## Bibliografía

- Agrela, B. y Dietz, G. (2005). Emergencia de regímenes multinivel y diversificación público-privada de la política de inmigración en España. *Revista Migración y Desarrollo*.
- Aguayo, I. H. (2008). Tesis Doctoral: Las organizaciones no gubernamentales como actores sociales en el fenómeno migratorio. El caso español. Universidad de Catilla La Mancha.
- Aierdi, X. (2022). *Impulso institucional para la integración social*. Ikuspegi.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, 1-30.
- Araujo, S. G. (2007). Extranjero bajo sospecha. *anuari 2022*, 65-80.
- Argote, R. (2018). *Guía contra incendios: herramientas para hacer frente a los discursos del odio y discursos ofensivos*. CEAR Euskadi.
- Balanzategi, A. (18 de Mayo de 2022). Irún, el cerrojo migratorio de Francia. *El Salto*.
- Baumann, Z. (1999). Turistas y vagabundos, La globalización: consecuencias .
- Belda-Miquel, S. et al. (2020). ¿Los objetivos de desarrollo sostenible como solución a los problemas de la cooperación al desarrollo? *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 178-201.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Bilbao, A. (2001). *Itinerarios en cooperación para el desarrollo. Guía para buscarse la vida*. Bilbao: UNESCO Etxea.
- Calabuig, C., de los Llanos, M. (2010). *La Cooperación Internacional para el desarrollo, Ed. revisada*. Valencia: Editorial de la Universitat Politècnica de València.
- Campos, R. (2017). *Presiones migratorias en el largo plazo: poryecciones de migraciones internacionales ahsta 2050*. Banco de España.
- Canales, A. (2008). *Globalización, transnacionalismo y multiculturalismo. Claves para el entendimiento de la migración internacional*. UNESCO y Universidad de Córdoba.
- Cárcamo, A. (17 de Abril de 2023). Euskadi registra cada día más de un delito racista, homófobo o por razón de género. *El Correo*.

- Castaño, A. (2008). Las redes sociales aplicadas al estudio de las dinámicas glocales. Etnografiando redes organizacionales de intervención social. *Miradas Antropológicas*, 60-69.
- Castles, S. (2002). *Migration and Community Formation under Conditions of Globalization*.
- Castles, S. (2008). Development and Migration—Migration and Development: What comes first? *Social Science Research Council, Nueva York*.
- Castles, S. (2008). Understanding Global Migration: A Social Transformation Perspective.
- Castles, S. (2010). Comprendiendo la migración global: una perspectiva desde la transformación social. *Relaciones Internacionales*, 141-169.
- Díaz de Rada, A. (2011). *El taller del etnógrafo*. UNED.
- Dietz, G. (1999). Un nuevo actor en movimiento: estudio antropológico de las organizaciones no gubernamentales. *Dimensión Antropológica*, 148-180.
- Dietz, G. (2007). Multiculturalismo: un brevario para el debate. *Estado y Sociedad*, 38-42.
- Franzé et al. (1999). Intervención social con población inmigrante. *Migraciones*, 25-54.
- Garcés, B. (2020). *Cuatro años del acuerdo UE-Turquía*. CIDOB.
- García González, S. (2020). La vida desechable. Una mirada necropolítica a la contención migratoria actual. *Migraciones*, 3-27.
- Garzón, E. (2020). *La otra mirada*. Oxfam Intermon.
- Geertz, C. (2003). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura en . En *La interpretación de las culturas* (págs. 19-40). Gedisa.
- Gilroy, P. (2006). Colonial Crimes and Convivial Cultures. *Rethinking Nordic Racism*. Greenland.
- Glick Schiller, N y Caglar, A. (2009). Towards a Comparative Theory of Locality in Migration Studies: Migrant incorporation and dity scale. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 177-202.
- Glick Schiller, N. (2023). The Twilight of Transnational Migration Studies in a Conjuncture of Dispossession: An Epistemological Approach. *Routledge International Handbook of Transnational Studies*, 21.

- Glick Schiller, N. y Salazar, N. B. (2013). Regimes of mobility across the globe. *Journal of ethnic and migration studies*, 183-200.
- Graíño, I. (25 de Febrero de 2023). La creciente criminalización de la solidaridad con las personas migrantes: estrategias políticas y judiciales. *El Diario*.
- Innerarity, D. (17 de 03 de 2020). "No estamos ante un contagio, sino en medio de una sociedad contagiosa". (P. Vallín, Entrevistador) La Vanguardia. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/cultura/20200317/474219000735/daniel-innerarity-libro-coronavirus-entrevista.html>
- Kearney, M. (1995). The Local and the Global: The Anthropology of Globalization and Transnationalism. *Annual Review of Anthropology*, 547-565.
- Lacomba et al. (2020). *La aportación de la inmigración a la sociedad española*. Observatorio permanente de la inmigración.
- Lacomba, J., y Berlanga, M. (2022). Migrantes, refugiados y tercer sector social. Un análisis del papel de las grandes ONG españolas en la gestión de fondos y políticas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 1-23.
- Levitt, P. y Glick Schiller N. (2004). Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad . *Migración y Desarrollo*, núm. 3,, 60-91.
- López,A., Varela, I. (2009). *Manual para construir proyectos transformadores de cooperación para el desarrollo*. Vitoria: Gobierno Vasco = Eusko Jaularitza, 2009.
- Maitane Alonso et al. (2011). *Acceso de la población inmigrante en la comunidad autónoma vasca a los servicios y prestaciones*. ARARTEKO.
- Martínez, I. (2020). *La cooperación vasca en el nuevo contexto internacional del desarrollo*. Elankidetza, Agencia Vasca de Cooperación.
- Mato, D. (2000). Des-fetichizar la "globalización": basta dereducionismos, apologías y demonizaciones. *Globalizacion , cultura y transformaciones sociales*, 147-175.
- Merino Hernando, A. (2009). Procesos de incorporación de la inmigración peruana en España: más allá de los estereotipos nacionales y culturales". *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*.
- Murgialday, C. y Valencia, I. (2000). Las Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo. *Cooperacion al Desarrollo. Manuales de formación*.

- Navarro, J. M. (16 de Enero de 2022). Quién es quién en el drama migratorio de Irún. *Cronica Vasca*.
- Noronha, L. d. (2021). The conviviality of the overpoliced, detained and expelled: Refusing race and salvaging the human at the borders of Britain. *Sociological Review*, 159-177.
- Ochoa, O. y Fullaondo, A. (2022). Participación, relaciones sociales y percepción subjetiva de integración. *Tendencias y retos en la integración de la población migrante en Euskadi*.
- Padilla, B. (2015). Convivialidad Intercultural y religio s o conflividad en un barrio de Lisboa. *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*.
- Padilla, B. et al. (2018). Etnografías de la convivialidad y superdiversidad: reflexiones metodológicas. *Andamios*, págs. 15-41.
- Perez A., et al. (2022). *Cooperación descentralizada Informe 2022*. Gobierno Vasco.
- Rosaldo, R. (2000). Cultura y Verdad. En *La reconstrucción del análisis social*. ABYA-YALA.
- Sanahuja, J. A. (2001). *Cooperación al desarrollo y globalización: entre la beneficencia pública y el estado de bienestar*.
- Sanzo, L. (2022). *Tendencias y retos en la integración de la población inmigrante en Euskadi*. Ikuspegi.
- Sassen, S. (1999). Para que funcione la economía global: el papel de los estados nacionales y los organismos privados. Obtenido de en <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/nautas/15.pdf>
- Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género*. Traficantes de Sueños.
- Schrover, M., Vosters, T., & Glynn, I. (2019). NGOs and West European Migration Governance (1860s until Present). *Journal of Migration History*, 5(2), 189-217.
- Stockle, V. (1999). La nueva retórica de la exclusión en Europa . *current Anthropology*.
- Unceta, K. (2012). *25 años de cooperación al desarrollo en Euskadi*. . Bilbao: Hegoa.
- Unceta, K. et al. (2021). *De la cooperación para el desarrollo a la cooperación para la convivencia global*. Bilbao: Hegoa.
- Valluvan, S. (2006). Conviviality and Multiculture: a post integration sociology of multi-ethnic interaction. *SAGE journals*, 205-221. Obtenido de Sage Publications.

Velasco, M. y Díaz de Rada, A. (1997). *La lógica de la investigación etnográfica*. Trotta.

Vertovec, S. (2003). Desafíos transnacionales al «nuevo» multiculturalismo. *Revista Migración y Desarrollo*, 32-48.

Vertovec, S. (2007). New complexities of cohesion in Britain: Super-diversity, transnationalism and civil-integration. *Commission on Integration and Cohesion (CIC)*.

Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial, tomo I*. México: Siglo XXI Editores.

### Otras fuentes documentales

Comisión de las comunidades Europeas. (1 de Septiembre de 2005). Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Programa Común para la Integración - Marco para la integración de los nacionales de terceros países en la Unión Europea. Bruselas. Obtenido de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52005DC0389>

Coordinadora de ONGDs de España. (2021). *Informe del sector*.

Coordinadora de ONGDs de España. (2022). Obtenido de

<https://coordinadoraongd.org/faq/que-es-una-ong/>

Coordinadora de ONGDs de España. (2021). *Un-nuevo-sistema-de-cooperacion-para-transformar-el-mundo*. Obtenido de <https://coordinadoraongd.org/campanas/un-nuevo-sistema-de-cooperacion-para-transformar-el-mundo/>

Coordinadora de ONGDs de Euskadi. (2021). *El impacto de un año de pandemia en los países vulnerables donde actúa la cooperación vasca*. Coordinadora de ONGDs de Euskadi. Obtenido de [https://www.ongdeuskadi.org/es/coordinadora/documentacion\\_view.php?id=250&categoria=4&pagina=1](https://www.ongdeuskadi.org/es/coordinadora/documentacion_view.php?id=250&categoria=4&pagina=1)

Coordinadora de ONGDs de Euskadi (2021). *que-mundo-queremos-construir-tras-crisis-*. De *En construcción/Eraikuntzan*. Obtenido de [https://www.ivoox.com/en/1-que-mundo-queremos-construir-tras-crisis-audios-mp3\\_rf\\_62360578\\_1.html](https://www.ivoox.com/en/1-que-mundo-queremos-construir-tras-crisis-audios-mp3_rf_62360578_1.html)

Coordinadora De ONGDs de Euskadi. (2022). *Aportes a la Ley Vasca de Cooperación*.

- Coordinadora de ONGDs de Euskadi. (20 de mayo de 2023). *Un tiempo nuevo para la cooperación al desarrollo en Euskadi*. Obtenido de [https://www.ongdeuskadi.org/es/de\\_interes/noticias\\_view.php?idnews=221&categoria=27&pagina=1](https://www.ongdeuskadi.org/es/de_interes/noticias_view.php?idnews=221&categoria=27&pagina=1)
- CIDOB. (2018). *Anuario CIDOB de la Inmigración*.
- Consejo Económico y Social. (2019). *Informe de la inmigración en España: Efectos y oportunidades*. Consejo Económico y Social.
- Cruz Roja. (2021). Obtenido de Historia: <https://www2.cruzroja.es/historia>
- Diputación Foral de Bizkaia. (2022). *IV Plan Director de la Cooperación de Bizkaia 2022-2030*. Diputación Foral de Bizkaia.
- EITB (21 de Marzo de 2023). *Una manifestación en Bilbao denuncia que las políticas públicas son racistas*. Obtenido de EITB.eus: <https://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/videos/detalle/9146277/una-manifestacion-en-bilbao-denuncia-que-politicas-publicas-son-racistas/>
- El País. (11 de Abril de 2022). Los delitos de odio. *El País*.
- Elankidetza, Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. (2021). *Memoria 2021*. Gobierno Vasco.
- Elankidetza, Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. (2018). *Plan Director 2018-2024*. Gobierno Vasco.
- Ellacuria Fundación. (25 de Mayo de 2023). *Lo que hacemos patrocinio comunitario*. Obtenido de <http://fundacionellacuria.org/que-hacemos/patrocinio-comunitario/>
- European Migration Network. (2021). *Annual Report on Migration and Asylum 2021*.
- FOESSA. (2019). *Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*. Fundación Foessa.
- Gobierno de España. (1985). *Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España*. BOE-A-1986-15311.
- Gobierno de España. (1998). *Ley de 1998 Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Gobierno de España.
- Gobierno de España. (2023). *Ley de cooperación al desarrollo sostenible y solidaridad global*. Gobierno de España.
- Gobierno Vasco. (2018). *Pacto Social Vasco para la inmigración*. Vitoria.

- Gobierno Vasco. (2022). *Plan intercultural de Ciudadanía, Inmigración y Asilo 2022-2025*. Gobierno Vasco.
- Hegoa. (22 de Mayo de 2023). *Portal de la cooperación pública vasca*. Obtenido de <https://euskalankidetzeta.hegoa.ehu.eus/es/visualizations/pie>
- Instituto Nacional de Estadística. (23 de mayo de 2023). *INE*. Obtenido de <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=02005.px#ltabs-grafico>
- Ikuspegi Observatorio Vasco de Inmigración. (2022). *Población de origen extranjero en la CAE 2022*. Ikuspegi.
- Ikuspegi, Observatorio Vasco de Inmigración. (2022). *Barómetro 2022: . Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero*.
- Ministerio de Trabajo e Inmigración. (2011). *Plan Estratégico de Ciudadanía e integración 2011-2014*. Dirección General de Integración de los Inmigrantes.
- Naciones Unidas. (2021). *Restaurar la confianza e inspirar esperanza, Los próximos cinco años para las Naciones Unidas. Declaración sobre la visión de futuro de António Guterres*. Nueva York: Naciones Unidas.
- OXFAM. (2020). *COVID-19: Nadie está seguro hasta que todo el mundo lo esté*. OXFAM. Obtenido de <https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2020-07/Oxfam%20Global%20COVID%20Response%20Report%20-%20Full%20ES.pdf>
- OXFAM. (22 de Mayo de 2023). *La realidad de la ayuda*. Obtenido de <http://www.realidadayuda.org/analizar-la-ayuda/ayuda-autonomica-pais-vasco>
- OIM. (2022). *World migration report*. United Nations.
- Plataforma de ONG de Acción Social. (2021). *La Plataforma de ONG de Acción Social en cifras*.
- Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, Gobierno Vasco. (2021). *Experiencia Piloto de Patrocinio Comunitario Aozolana. Informe de Evaluación*. Gobierno Vasco.